"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restrinjido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA. Abril 29 de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. | Domingo 25 de Julio de 1880. Santiago el Mayor, apóstol, y San Cucufate, mr. | AÑO XIII.—NUMERO 174.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Nueva York, Julio 24.

El almirante Wyman, en su informe, dice que le habian dado pruebas abundantes de que los buques sobre los cuales el cañonero español habia hecho fuego, se hallaban dentro del límite de tres millas de las costas de Cuba; y que se desechaba alí toda intencion de insulto á la bandera americana. Es opinion del almirante Wyman que los Estados Unidos no deben dar un paso más en el asunto, y ha sido revocada la órden que se le habia dado de dirijirse á la Habana.

Milan, Julio 24.

Gonzalez Boet ha sido absuelto del cargo que le imputaban de haber robado á D. Cárlos el collar del Toison de Oro.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Julio, 23 á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, á $15 80 en oro.
Idem mejicanas, á $15.65.
Mercado monetario, á 2 por 100.
Idem idem, á diario.
Cambio s[. Lóndres 60 d[v. (banqueros), á $4.83 cts. la £.
Cambio s[. Paris 60 d[v. (banqueros), á 5 fr. 25 c.
Cambio s[. Hamburgo 60 d[v. (banqueros), á 94½
Bonos de los Estados Unidos 4 por 100, á 100½ ex-cupon.
Azúcar purgado Nos. 10[12 en cajas, 7⅞ á 7⅞ cts. lb.
Centrifugas Nº 10, pol 96, á 8¾ cts. lb.
Regular á buen refino, 7.11[16 á 7.13[16 cts. lb.
Se vendieron 300 bocoyes y 19,000 sacos azúcar.
Mieles, purga de 50 grados, á 36 cts.
Idem, mascabada, idem, á 36 cts.
Manteca, *Wilcox* en tercerolas, á 7⅞ cts.
Tocineta, *long clear*, á 7⅞ cts.

Nueva Orleans, Julio 23.

Harina, Choice Family, $4½ á $5.

Lóndres, Julio 23.

Azúcar centrifuga pol 96°, 26[6 á 27[0.
Idem regular refino, 23[6 á 24[0.
Consolidados, á 98 ex-int.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 112½ ex-cup.
Descuento, Banco de Inglaterra, á 2½ por 100.
Plata en barras (la onza), á 52¾ pen.

Liverpool, Julio 23.

Algodon, middling upland, á 6⅞ d. lb.

Paris, Julio 23.

Renta, 3 por 100, 85 fr. 60 cts. ex-int.
Habana 24 de Julio de 1880.

S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

Guardia Civil de la Isla de Cuba.

COMANDANCIA DE MATANZAS.

No habiendo tenido lugar el acto de la subasta por falta de licitadores en condiciones de correaje, calzado, monturas y demas efectos de talabartería que debia celebrarse el 15 del actual para esta Comandancia por el término de 3 años se anuncia nueva licitacion para el dia 15 del próximo agosto á las 12 de la mañana, en cuyo acto tendrá lugar en la casa-cuartel de esta ciudad calle del Rio nº 9, ante la junta económica y bajo las mismas bases que fueron en los números 109 y 110 de La Voz DE CUBA correspondientes á los dias 9 y 11 de mayo último y en los números 116 y 122 del DIARIO DE MATANZAS correspondientes á los dias 20 y 27 del propio mes.

Los que á ser con interesarse en la subasta podran con rarce del pliego de condiciones que se publicó en dichos periódicos, á cuyo pliego han de ceñirse, el cual se halla de manifiesto juntamente con los tipos, en el Detall de esta Comandancia calle del Rio nº 11, Matanzas 16 de julio de 1880.—El Teniente Jefe Accidental, *José Samper.* 3250

Regimiento de Ingenieros.

1ER. BATALLON.—DETALL.

Debiendo tener efecto á las once de la mañana del dia 29 del actual en el almacen de este Regimiento cito en el baluarte del foso exterior del Castillo del Príncipe la venta en publica subasta de los efectos inútiles del mismo que á continuacion se expresan; se pone en conocimiento del público para las personas que quieran, puedan hacer propuestas menos penetrándose el dia y hora indicado en el Castillo del Príncipe.

864 Porta fusiles—630 Tahalis de Bayoneta—495 Vainas de Bayoneta—8 Tahalis de Machete—18 Vainas de Machete—29 Porta Idem—198 cinturones blancos—774 Idem de Avellana—188 Pares carteras—190 Destornilladores—272 Escobillones—5 Baldes de cuero para Botiquin—10 Cornetas—1 Olla de hierro grande—7 Idem pequeñas—3 Cazos de repartir rancho—5 Romanas—2 Palanganeros de madera—10 Palanganas—4 Cajas con varios pomos y accesorios de medicina—3 Mecedores—1 Estante—5 Cuarros—1 Escribanía de metal—1 Reloj de pared—1 Quinqué—1 Par de esposas—1 Espejo—1 Tapete morado—17 Cintas para guias—764 Tirante de carruchera—7 Marcos de metal—15 Mantillas para mulas—10 Cabezadas—2 Encerados—10 Rejillas para carga—11 sacos de limpieza—4 Bastes—3 Cabezadas de cuadro—Varias herramientas de carpintero, albañil y herrador—1 Contrapagot—2 Cuobes—3 Bajos—4 Trompas—2 Varitones—3 Cornetines—2 Clarines—3 Pares Platillos—1 Redoblador—132 Capotes inútiles.
—Habana 21 de Julio de 1880 —El Teniente Coronel Comandante, Jefe del Detall, *Gerónimo Martin.* 3313

REGIMIENTO ARTILLERIA Á PIÉ.

Hallandose vacante la plaza de Maestro Arfiero del 1er. Batallon de este Regimiento se hace público para que los que se consideran con aptitud y deseen ocuparla presenten sus solicitud al Sr. Coronel del mismo en el plazo de 30 dias contados desde esta fecha. Habana 23 de Julio de 1880.—El Ayudante, *Vicente J. Moro.* 3336

JUNTA LOCAL DE INSTRUCCION PRIMARIA DE LA HABANA.—SECRETARÍA.

Dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador General se proceda mediante concurso al nombramiento de maestro de la Escuela Municipal de varones de segundo ascenso de S. Antonio de los Baños, el Excmo Sr Alcalde Municipal Presidente de esta Junta, lo verificado su cumplimiento, convocatoria de aspirantes por el término de treinta dias que marca la ley.

Y de órden de S. E. se anuncia en la *Gaceta Boletin Oficial* y demas periódicos de esta ciudad, á fin de que los que deseen optar á dicha plaza, presenten en esta Secretaría dentro del plazo fijado, á contar desde la primera publicacion de este anuncio, sus solicitudes documentadas, con el objeto indicado. Habana Julio 17 de 1880.—*Agustin Guajardo.*

TESORERÍA GENERAL DE HACIENDA.

El Excmo. Sr. Director General de Hacienda se ha servido disponer que se abra el pago de los haberes devengados en los meses de Enero Febrero y Marzo del corriente año, por las clases pasivas residentes en la Península y que los tienen consignados sobre estas cajas.

En su consecuencia desde el dia 16 al 25 del corriente mes se satisfarán por esta Tesorería los referidos haberes en la forma siguiente:

Del 16 al 20, Montepio Civil y Militar.
Del 21 al 25, cesantes y jubilados de todos los ramos y Pensiones de Gracia.

Habana 14 de julio de 1880.—El Tesorero General, *Luis de Sagredo.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 23:

De Liverpool y North Sinney C. B. en 25 dias vap. ingles Highbury cap. Garson ton. 1852 con carbon á la Compañia Española del Gas.

Dia 24:

De Panzacola en 8 dias bca esp. Maria cap. Calzada ton. 324 con madera á Fernez S'a. Maria.
—Baltimore en 30 dias berg. amer. Josephino cap. Todtenbaupt ton. 598 con carbon á la Compañia Española.
—S. Thomas y escalas vap. esp. Ramon Herrera cap. Nuñez ton. 766 á Ramon Herrera pasjs. 3.

SALIDAS.

Dia 23:

Para Veracruz vap. inglés Tiber cap. Chapman.

Dia 24:

Para Caibarien bca. inglesa R. W. Griffiths cap. Drumman.
—Barcelona y extrrangero berg. esp. Diana cap. Alsina.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

SALIERON.

Para Veracruz en el vap. inglés Tiber.
D. Victoriano Rodriguez y Fernandez; Josefa Suarez y Fernandez; Cipriano Gonzalez Sainz; Genara Montes; Manuel Miranda y 8 de tránsito.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 24:

De Sagua gol. 2ª Rosa pat. Pagés 1000 sacos carbon.
—Teja gol. San José pat. Cabrera 100 caballos leña.
—Morrillo gol. Britannia pat. Toreya 600 sacos carbon.
—Mantua gol. Potosí pat. Planas 1000 sacos carbon.

SALIDAS.

Para Caibarien gol. Candita pat Blanco efectos.
—Sagua gol. Carmita pat. Paz idem
—Cardenas gol Victoria pat. Tortellos idem.
—Teja gol. Gallega pat. Roca en lastre.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para New-York vap. amer. Niágara cap. Baker por Mc Kellar, Luling y cp., 1261 cs. azúcar, 60 tercios y 23 250 tabacos, 312 cueros y efectos.
—Idem vap. amer. City of Mérida cap. Rettig, 241 bys. azúcar, 831 tercios y 1199500 tabacos, 6 tercs. miel de abejas y efectos.
—Santander, Cádiz y Barcelona vap. correo esp. Ciudad de Condal cap. Matas por M. Calvo y cp., 2128 cajas y 28 estuches azúcar, 90275 tabacos, 500 caits cigarros, 200 kls. picadura, $600 en plata y efectos.
—Vigo, Barcelona y extranjero bca. esp. Diana cap. Alsina por Helfoy, Chaumery cp., 541 cs. azúcar.

TIENEN ABIERTO REGISTRO

Para New-York (via Matanzas) bca. amer. Vilora Hopkins cap. Hopkins por Mc Kellar, Luling y cp.
—Cádiz, Sevilla y Vigo berg. esp. Narcisa cap. Carmana por J. Rojas.
—St. Thomas, Pto. Rico y escalas vap. esp. Ramon de Herrera cap. Nuñez por R. de Herrera.
—San Sebastian y Santander bca. esp. Conchita cap. Leyde por D. Echevarría.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 23:

Azúcar cs	403½
Idem bocoyes	44
Miel de abejas gles	4609
Tabaco tercios	176
Idem torcidos	481800
Aguardiente pp	250

EXPORTACION.

Azúcar, cajas	2593
Idem byes	1502
Tercios tabaco	891
Tabacos torcidos	1522025
Cajetillas cigarros	600
Picadura kls	200
Miel de abejas gles	4609
Cueros	312
Metálico	$ 600

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Ciudad Condal de Cádiz:

200 cs pasas imperial Eduardo de Liverpool	86 cs.
300 sacos arroz semilla	20¾ rs. @
200 ques s patagrás / 25 cs id Flande	$84 qtl.
Gilermo de Liverpool	
80 quesos dartagras / 15 cs id id	$84 qtl.
300 sacos arroz semilla	20¾ rs. @
30 cs jabon inglés	$20 qtl.
Niagara de New-York:	
3000 resmas papel amarillo	9½ rs. resma
Fábrica del país, La Salud:	
400 cs. fideos	$18 las 4 cs
Fábrica del país, Modelo de Viena:	
10 barriles galletitas	$33 qtl.
11 cs. latas id id	21 rs. lata.
240 latas suelta id	20 rs id.
Fábrica del país La Ambrosia:	
8 barriles galletitas	$33 qtl.
13 cs. latas id	21 rs. lata
270 latas sueltas id	20 rs. id.
Fabrica del país La Habanera:	
25 docenas escobas especiales	$10 dna.
30 id id id establo	$7½ d.
25 id id 1ª	$6¼ id.
20 id id 2ª	$5¼ id.
50 id id 3ª	$4½ id.
Almacen:	
200 cs coñac Comendad	$16 cs.
200 cs id El Mundo	$12 cs.
250 cañetes aceite	Rdo.
100 cs ajenjo Girod	$18 cs.
300 quesos patagrás	$84 qtl.
7 cs tabaco 12 Merida / 13 cs. id. 4 id	$59 qtl.

REVISTA SEMANAL.

Habana 23 de Julio de 1880.

EXPORTACION.

AZÚCARES.—PURGADOS.—Muy encalmado ha seguido este mercado respecto de estos azúcares no habiéndose efectuado ninguna operacion que pueda servirnos de base para nuestras cotizaciones, por lo cual reproducimos las últimas como nominales.

También han carecido de movimiento los azúcares de centrifuga, los moscabados, los de miel y los blancos y clases finas, debido principalmente á que los compradores tienen grandes existencias en los almacenes y se carece de buques para exportarlas. Las ventas solo comprenden algunos pequeños lotes los cuales se han pagado á los precios de nuestras cotizaciones, que son las mismas de la semana anterior.

	Cotizamos	
	BLANCOS.	
Inferior á regular	14½ á 15	rs. @
Buena á superior	15¼ á 15¾	rs. @
Florete	16 á 16½	rs. @
	QUEBRADOS Y CUCURUCHOS.	
Núms.	7 á 8	8 á 8½ rs. @
"	9 á 10	8¾ á 9 rs. @
"	11 á 12	9¼ á 9½ rs. @
"	13 á 14	9¾ á 10 rs. @
"	15 á 16	10¼ á 10½ rs. @
"	17 á 18	11 á 11½ rs. @
"	19 á 20	12 á 12½ rs. @
	CENTRIFUGA.	
Polarizacion	93[95	9⅛ á 9⅜ rs. @.
Idem	96[97	9½ á 9¾ rs. @.
	MASCABADOS.	
Comun á buen comun pol.	85[88	7¼ á 7¾ rs. @
Reg. á buen regular id	89[90	7⅞ á 8 rs. @
	AZÚCAR DE MIEL.	
Polarizacion	84[94	7¼ á 7¾ rs. @

Exportacion de azúcar por el puerto de la Habana del 10 al 16 de Julio.

	AZÚCAR.	
	Cajas.	Byes.
New-York	1758	1477
New-Orleans	.....	650
Del Breakwater	.....	.....
Amberes	.....	.....
Sevilla	.....	.....
Barcelona	3	.....
Avilés	.....	.....
Coruña	.....	.....
Canarias	.....	.....
San Sebastian	.....	.....
Santander	.....	.....
Marsella	.....	.....
Provincetown	.....	.....
Total	1756	2127
Suma anterior	98899	112451
Desde 1º de año	100655	114579

MOVIMIENTO de azúcares en los almacenes de esta plaza:

	CAJAS.	
	1880.	1879.
Existencia el 1º de enero	17656	25358
Recibido hasta ayer	146413	216631
Total	164069	241989
Salido hasta ayer	85119	160864
Existencia actual	78950	81125
	BOCOYES.	
Existencia el 1º de enero	7290	9612
Recibido hasta ayer	175842	224307
Total	183132	233919
Salido hasta ayer	113426	181342
Existencia actual	69706	52577
	SACOS.	
Existencia el 1º de enero	6563	19852
Recibido hasta ayer	183749	235671
Total	190312	255523
Salido hasta ayer	94847	186692
Existencia actual	95465	68831

TABACO.—La exportacion de este artículo desde 1º de enero hasta hoy es la siguiente: tercios en rama 77003 tabacos torcidos 82008492 y cajillas de cigarros 5369118

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Regulares existencias y limitada demanda, cotizándose de $56 á 57 la pipa de castaño y de $66 á 67 id. la de roble.

CERA.—Corta demanda. Cotizamos la amarilla superior á $13 @ en billetes y la inferior á 8½ @ en oro.

MERCADO MONETARIO.

ORO ESPAÑOL.—116¼ á 117¼ p[00 P.

CAMBIOS.—El valor de las letras vendidas asciende á 590.000.

Cotizamos:
Lóndres, 60 d[v oro 18½ á 19 p[00 P.
Francos, 60 d[v oro 4 á 4½ p[00 P.
Hamburgo, 60 d[v M. I. oro 2¼ á 2¾ p[00 P.
España, 60 d[v oro 5½ á 6½.
Id. c[v 7 á 8.
Estados Unidos 60 d[v oro 8 á 8¼ p[00 P.
Id. c[v oro 8½ á 9 p[00 P.
Descuento mercantil oro 10 á 12 p[00 A.
Id. id. B[B 6 á 8 p[00 A.

ACCIONES.—Cotizamos nominalmente.

IMPORTACION.

El período semanal que reseñamos hoy ha sido de muy escaso movimiento en este mercado, principalmente en los artículos de mayor consumo así nacionales como extranjeros, al extremo de no haberse efectuado operacion alguna en varios de ellos. Las regulares existencias con que contamos, la reduccion del consumo, y el retraimiento que vienen observando la mayor parte de los compradores (en parte por temor á nuevas oscilaciones en el premio del oro) son las causas ostensibles de ese poco movimiento. Los precios, como es natural, nada han mejorado, antes bien no son pocos los que han sufrido bajas y hoy por hoy puede decirse que son nominales los que damos en la siguiente reseña.

ACEITE DE OLIVAS.—Corta demanda cotizándose el en botijas á $7¾ y el en cojas á $8½ @.

ACEITE REFINO.—El nacional en botellas en completa calma y con precios nominales El francés obtiene moderada demanda de $8½ á 10½ cs.

ACEITE DE MANÍ.—Encalmado. Secotiza á 23 rs. lata.

ACEITE DE CARBON.—Se vendieron 1000 cs del refino en los Estados Unidos á 58½rs. cs. El del pato se detalla á 8 rs. cs.

ACEITUNAS.—Moderada demanda cotizándose las verdes nominalmente de 15 á 16 rs. cañetas. Las negras siguen sin variacion.

AVELLANAS.—No se piden poco y se cotizan nominalmente á $18 qtl.

ARENCONES.—Limitada solicitud cotizándose nominalmente de 6 á 6½ rs cs.

AGUARDIENTE DE ISLAS.—La demanda se concreta á cubrir las necesidades del consumo. Se cotiza de $9 á 10 cs y de $11 á 12 ga rafon

ANISADO.—Regular solicitud Cotizamos corriente de 21 á 22 rs garrafon doble de 28 á 30 rs id triple de $4½ á 5 y en galones de 14 á 20 rs.

APRECHO.—Regular demanda se cotiza de $5 á 5¼ qtl.

ALCAPARRAS.—Encalmadas Cotizamos nominalmente á 7rs. garrafoncito y 9 rs. cajita.

ALMENDRAS.—Cortos pedidos Cotizamos la Esperanza de $65 á 70 qtl y otras close de $56 á $60 id.

ANÍL.—Sin variacion.

AVENA.—Cortos pedidos. Se cotiza á $6 qtl.

AZAFRAN.—La demanda se limita á cubrir las pequeñas necesidades del consumo. Cotizamos el puro flor de $29 á 31 lb. segun clase

ALPISTE.—Abundante y con limitada demanda Cotizamos nominalmente á 8½ qtl.

ALMIDON.—Sin variacion.

ARROZ DE LA INDIA.—Buenasdemando por el remilla y corta por el cualquas cotizándose el primero de 20½ á 20¾ rs. @. segun clase y el segundo de 24 á 26 rs. id.

ARROZ DE VALENCIA.—Se detalla de 26 á 28 rs @. segun clase.

AJOS—Abundantes y en completa calma, cotizándose nominalmente.

BACALAO.—Moderada demanda por el de Noruega, quedando por vender 2565 cajas, Se cotiza nominalmente á $16 cs. Del de Halifax se han colocado varias partidas con buena demanda y se cotiza á $15½ qtl el bacalao y de 13 á 14 id la pescada.

CALAMARES.—Obtienen algunos pedidos. Cotizamos de $18 á 22 docena de latas.

CAFÉ.—Buenas existencias y con moderada demanda cotizándose de $46¼ á 46½ qtl.

CEBOLLAS.—Cotizamos de $5½ á 6 qtl.

CERVEZA.—Encalmada. Cotizamos PP. de 7½ y 8½ docena de botellas; Globo á 7½ y 8½ y Ciervo á 7 y 8 id. id.

CIMENTO.—Limitada demanda de $6½ á 6¾ brls.

COMINOS.—Se detallan de $28 á 30 ptl.

CONSERVAS.—Sin variacion.

COÑAC.—Por el frances en brles se nota algunos pedidos cotizamos el fino de $4 á 4½ gaion y nominal entre las demas clases Moderada solicitud por el en cajas cotizandose de $5 á 20 cs segun clase.

CRUELAS.—Abundantes y sin demanda. Cotizamos, segun últimas ventas á 28 rs. cs.

CHORIZOS.—Solicitados los de Asturias, que se cotizan á $4½ lata, los de Cádiz se detallan á 9½ rs, y los de Bilbao de $6 á 6½ lata.

CÁTILES.—Se hace muy difícil la venta de este artículo por falta de consumo. Cotizamos nominalmente.

CECERITDOS.—Sin variacion.

ESCOBAS.—Se detallan las del país de $4½ á 10 docena. segun clase.

FIDEOS.—Limitados pedidos por los peninsulares y buena demanda por los del país. Cotizamos los primeros de $18 á 19 las 4 cajas y los segundos á $18 id.

FRIJOLES.—Apenas se solicitan, cotizándose los blancos á 21 rs. @ y los negros á 20 rs. id.

FRUTAS.—Sin variacion.

GINEBRA.—Las ventas se reducen á pequeños detalles Cotizamos Campana $11½ garraton y otras marcas, de $10 á10½ id.

GARBANZOS.—Limitada solicitud de $5¼ á 6½ @. segun clase.

HIERO.—Limitados pedidos. cotizándose nominalmente de $10 á 10¼ la pacа de 200 lb.

HARINA.—Sigue poco activa el mercado de este polvo Se cotiza la nacional á $20 el barril y á $8 el saco y la americana de $32 á 32½ y 30 á 31 respectivamente.

HIGOS.—Sin variacion.

JAMONES.—Encalmados, cotizándose nominalmente de $14 á 45 qtl.

JABON.—En completa calma cotizandose nominalmente.

LOSAS.—Moderada solicitud Se cotizan á 8 rs. vara en oro las blancas y á 7 rs. id. las pardas.

LONGANIZAS.—En calmadas cotizandose nominalmente de $12½ á 13 qtl.

LICORES.—Sinvariacion.

MAIZ.—Limitados pedidos. Cotizamos nominalmente el de New-York de 10 á 10½ rs. @ y el de New-Orleans de 10½ á 11 rs. id.

MANTECA.—Regular demanda. Cotizamos en tercerolas á $32¼ qtl.; en latas á $37; á 38 en ½ y á $39 en ¼.

MANTEQUILLA.—No ha tenido variacion desde nuestra última reseña

NUECES.—No se solicitan. Las precios son nominales

ORÉGANO—No hay en primeras manos y la demanda es buena Cotizamos nominalmente.

PAPEL.—Buena solicitud Se cotiza el americano á 9½ y resma zaragozano nominalmente; cilindrado á 12 rs. y estracilla de 11 á 13 rs. resma

PAPAS.—La plaza queda surtida de tal modo que se hace difícil la colocacion de las buenas existencias que aun quedan por vender. Cotizamos nominalmente de $4 á $6 barril de clases buenas.

PASAS.—Sin variacion en la plaza y con demanda corta. Cotizamos de $4 á $4½ cs.

PIMENTON.—Encalmado. Cotizamos nominalmente á $28 qtl. en sacos y á $30 id. en latas.

QUESO.—Buena demanda cotizándose de $8 á $9 qtl.

SALCHICHON.—Se pide poco y se cotiza nominalmente de 10 á 11 rs lb el de Arlés y de 14 á 18 el de Lyon.

SAL.—Regular demanda cotizándose la de espuma inglesa á $3¾ fga Santander y Cádiz á $7½ y mo ida á $5 y la en grano de 29 á 30 id la molida y á $4½ gruesa.

SEBO.—Encalmado de 24¼ 24½ qtl. el en borrilcs y de $28½ á 29 id. el refino.

SARDINAS.—Buenos pedidos por las en latas cotizándose á 8 rs. lata. Las en tablas otienen regular solicitud y se cotizan á $9 tabal.

SIDRAS.—Solo obtienen algunos pedidos las carnes solas surtidas y los pescados. Cotizamos esta de 10½ á 11 dna. de latas y las sustancias de $16 19 id id.

SIDRA.—Encalmada y con precios nominales.

TABACO BREVA.—Moderada demanda de 53 á 60 pts. qtl.

TOCINETA.—Buenos pedidos Se cotiza en pencas á $8½ qtl. y en redacitos de $32 á 32½ id.

TAPAS.—Limitada solicitud Cotimos nominalmente.

TASAJO.—Ha habido varios arribos tanto aquí como en Matanzas pero como no se han hecho operaciones que sepamos nos abstenemos de cotizar

VENAS.—Encalmadas Se cotizan las nacionales á $27 las 4 cajas y las de Amberes de 28 á 30 id.

VINAGRE.—No se pide y se cotiza nominalmente 30 á 32 rs. garrafon de Hamburgo.

VINO SECO.—Contamos con regulas existencias y la demanda no pasa de moderada $13¾ el ½ de pp.

VINO DULCE.—Cortos pedidos. Cotizamos á $13½ el 1[10 d pipa.

VINO TINTO.—Las operaciones han sido de escasa importancia y aunque las existencias por vender son cortas lo precios no mejoran cotisándose de $130 á 132 pipa.

BUQUES A LA CARGA.

Para Sta. Cruz de Tenerife, Orotava y Canarias la barca española **Ana** capitan D. Amaro Rive ol. admite carga á flete y pasajeros; informarán el capitan abordo y en la calle de San Ignacio 84, su consignatario Antonio Serpa. bp 3107

VAPORES DE TRAVESIA

New-York & Havana direct Mail Line.
Para NEW-YORK.
El muy conocido vapor americano de esta línea

SANTIAGO DE CUBA,

Capitan Foote.

Saldrá para dicho puerto el Sábado 31 de Julio á las 4 de la tarde.
Admite flete **á tipos muy reducidos.**
Pasaje de primera $20 oro.

La correspondencia se recogerá en la Administracion General de Correos.
De mas pormenores impondrán sus consignatarios Lawton Hnos., Mercaderes 13,

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los vapores de esta acreditada línea:
City of Alexandria.. Cap. J. Deaken.
City of Washington. Cap. L. F. Timmerman
City of Mérida..... Cap. W. M. Rettig.
City of Veracruz..... Cap. E. Van-Sice.

Saldrán en el órden siguiente:

De la Habana.

City of Veracruz.... Sábado Agosto 7
City of Washington. Sábado .. 14

De New-York.

City of Alexandria.. Miércoles Julio 28
City of Washington. Juéves Agosto 5

Saliendo á las cuatro de la tarde.—Grandísima rebaja en precios de pasajes y fletes segun anuncio especial.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Asi como tambien las nuevas literas colgantes en las cuales no se esperimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales,

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Impondrán sus agentes, ZALDO Y Cª, Obrapía nº 25.

New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line.

Para New-York.

Saldrá directamente

el sábado 7 de agosto

á las 4 de la tarde el nuevo y hermoso vapor

City of Veracruz,

al mando de su acreditado capitan TIMMERMAN.

Admite carga á flete para todas partes á tipos reducidos.—Tambien admite pasajeros á precios reducidos.—Este vapor tiene las mejores comodidades para pasajeros; camas colgantes y mesas á la carte.

De mas pormenores impondran sus consignatarios —Obrapía 25 —ZALDO Y Cª bp 3370

VAPORES CORREOS

VAPOR

BAHIA HONDA,

Capitan D. Antonio Unibaso.

Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas-Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahia Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las dos de la tarde.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca.

NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Sta. Teresa (Bahia Honda.)

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE.
LINEA DIRECTA,
Los hermosos vapores de hierro

NIAGARA,
Capitan S. Baker.
SARATOGA,
Capitan T. S. Curtis.
SANTIAGO,
Capitan S. F. Phillips.
NEWPORT,
Capitan J. P. Sandberg.

En construccion.
Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ámbos puertos como sigue:

PARA NEW-YORK.

NIAGARA.....Sábado julio 24.
SARATOGA.....Sábado julio 31.

Precios de pasaje.

1ª cámara.....$ 40 } oro.
2ª id.....20 }

Linea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.

El nuevo y hermoso vapor de hierro

SANTIAGO,
Capitan Phillips.

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.
JAMES E. WARD & Co., 118, Wall Street, New York.
McKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana calle de Cuba 76.

New-York & Havana Direct Mail Line.
Los muy conocidos vapores correos americanos de esta acreditada línea.

Santiago de Cuba.

Capitan Foote.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK para la Habana.

SANTIAGO DE CUBA..... Miércoles Julio 21

PARA NEW-YORK.

SANTIAGO DE CUBA..... Sábado Julio 31

Estos vapores reunen excelentes condiciones de seguridad y buenas comodidades para los pasajeros.

Se recibe la carga ligera en el muelle de Caballería hasta la víspera de su salida y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Admite carga á flete y pasajeros.

La correspondencia se recibirá en la Administracion de Correos. De mas pormenores impondrán sus consignatarios LAWTON HNOS. Mercaderes 13

Vapores-correos transatlanticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUEN y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el barmo so vapor

PASAJES,

cap. Bontes,

que tiene señalado el siguiente itinerario;

Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
" GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
" CUBA el dia 5 para PONCE
" PONCE el dia 8 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 9 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.

Retorno.

De SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 15 para PONCE
" PONCE el dia 16 para CUBA
" CUBA el dia 19 para GIBARA.
" GIBARA el dia 20 para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 21 para la HABANA.

se Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Tomeu.
GIBARA. Sres. Longoria, Munilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp.
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Esquiaga.
PONCE. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.

Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.

De mas pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp.
OFICIOS 28.

Vapores-correos transatlanticos de J. Lopez y Cª
El vapor-correo español
CIUDAD CONDAL,
Capitan D. Manuel G. de la Mata.

Saldrá para Santander el 25 de Julio llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto y carga, menos tabaco, para Cádiz y Barcelona.

Rebajas en los pasajes de niños, en los de las familias y en el precio de literas retenidos por los pasaseros para mayor comodidad, ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo con mueblaje especial é ínfimos convencionales.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios antes de cerrarlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 22 inclusive.

De mas pormenores impondrán sus Consignatarios —M CALVO y Cª—Oficios nº 28.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line

Para *Progreso, Campeche Frontera y Veracruz.*
Saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros el nuevo vapor-correo americano,

City of Alexandría,

Capitan J. Deaken

el Mártes 3 de Agosto.

á las 12 del dia

Precios de pasaje pagadero en oro.

En 1ª para Veracruz y Frontera.....$ 40
En 2ª para idem é idem..... 25
En 2ª para Progreso..... 30
En 1ª para Campeche..... 35
En 2ª para Progreso y Campeche..... 20

Los vapores de esta línea saldrán de la Habana cada dos semanas en mártes, para los puertos arriba indicados, en comunicacion con el que hace viajes cada tres semanas entre Veracruz y Nueva Orleans, tocando en los puertos intermedios de Tampico, Tuxpan y Bagdad Matamoros.

La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la víspera, debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la

LA VOZ DE CUBA

HABANA, JULIO 24 DE 1880.

ASUNTO INTERESANTE.

Bajo este mismo rubro publicamos, el 24 del mes anterior, un artículo en el cual dimos cuenta de la interpelacion dirijida al Sr. Ministro de Ultramar por el Sr. Argumosa, diputado por la provincia de Pinar del Rio, preguntándole "si tenia noticias "de que se conspira en la Isla de Cuba, "tomando los conspiradores la forma de "asociaciones masónicas;" y deseando saber si "Su Señoría habia pensado en tomar alguna determinacion para que se "evite la organizacion de sociedades secretas, y por tanto ilegales, *que hacen "propaganda insurrecta en casi todos los "pueblos de la isla de Cuba.*"

Tambien dimos cuenta de la contestacion dada por el Sr. Ministro de Ultramar al diputado por Pinar del Rio, diciendo "que "efectivamente el Gobierno tiene algunas "noticias que concuerdan con las indicaciones del Sr. Argumosa, y que las tienen "tambien las Autoridades de Cuba, que "están, por lo tanto, prevenidas, etc

Sobre el particular hicimos algunas observaciones, que creimos indispensables Protestamos que no era nuestro ánimo renovar las ruidosas discusiones que ántes habiamos sostenido sobre la Masonería y sus tendencias, *tendencias que no conocen la mayor parte de los que en esta asociacion se afilian*; pero creimos de nuestro deber llamar la atencion, especialmente de esas gentes, sobre la interpelacion del Sr. Argumosa, así como sobre la respuesta que le dió el Sr. Ministro de Ultramar, ya porque importaban nada ménos que una corroboracion oficial y solemne de lo que entónces habíamos dicho, ya porque convenia que esas personas que entraban incautamente en la asociacion sin saber realmente lo que era — (como que esto no lo saben sino los que llegan á sus grados más altos) — y se ligaban de antemano y por terribles juramentos al cumplimiento de unas obligaciones cuya naturaleza desconocian, vieran las importantes declaraciones que en plenas Córtes hacian solemnemente sobre el particular, un diputado de la nacion y el Excmo. Sr. Ministro de Ultramar.

Dijimos tambien, que, á nuestro entender, las personas que habian entrado de buena fé en la masonería creyendo que era una institucion consagrada únicamente á las obras de caridad, al ver aquellas solemnes declaraciones no podian permanecer en el silencio, sino que debian levantar muy alto la voz formulando la respectiva protesta. Y añadimos: "Si acaso hay entre nosotros algunos hombres que abusan de la buena fé de otros para fines que reprueban de consuno la ley, la moral y el sentimiento patrio, bueno es que sepan que este abuso puede subsistir tan solo miéntras está oculto, y miéntras no tienen noticia de él los que son sus víctimas."

Cuando se publicó aquí por primera vez la grave interpelacion del Sr. Argumosa y la no ménos grave contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, díjose que *La Revista Económica* contestaria á nombre de la Masonería, haciendo las correspondientes protestas; pero se publicó el número inmediato de *La Revista*, y nada dijo. Entónces fué cuando nosotros escribimos el artículo en cuestion, llamando la atencion sobre el particular. La protesta se habia hecho más necesaria, por cuanto la famosa *Independencia* de Nueva York, al dar noticia de la muerte del renegado Insúa, lo hacia en términos que corroboran lo dicho por el Sr. Argumosa, como lo hicimos notar copiando sus palabras.

Este silencio tan intempestivo empezó á comentarse muy desfavorablemente. Y no podia ménos de ser así. La terrible acusacion del Sr. Argumosa y la corroboracion del Ministro de Ultramar, se habian hecho del modo más solemne: la asociacion tan gravemente aludida, aquí existe y funciona. ¿Cómo, pues, podia permanecer callada sin que pareciera que aceptaba aquella acusacion como verdadera? Era, pues, indispensable hablar, y habló por medio de la *Revista Económica*.

Pero ¿cómo? ¿Creen nuestros lectores que el periódico semanal entró francamente en la cuestion, presentando las razones y los hechos que desvanecian la terrible acusacion? Pues nada de esto. Lo primero que hizo fué llamar á LA VOZ DE CUBA "*órgano de los monopolios*," y en seguida dijo que "para hablar de la fracmasonería y juzgar á los masones, es preciso conocerlos, como los conocia Monseñor Dupanloup, obispo de Orleans, UNO DE SUS MAS INFATIGABLES PROPAGANDISTAS, ó como D. Nicolás María Serrano, dignísimo y piadoso hermano del varon justo que falleció aquí de la fiebre amarilla á poco de ocupar la silla episcopal." Y agrega que "con ambos autores "á la vista, no necesita esforzarse poco ni "mucho para rechazar lo que LA VOZ califica de gravísima acusacion del Sr. Argumosa, que, ó nosotros [*la Revista*] "no sabemos leer el castellano y el latin de "los autores mencionados, ó ha demostrado un profundo desconocimiento de la "materia que trataba y ha incurrido en "sensibles contradicciones."

He aquí á Monseñor Dupanloup y á D. Nicolás María Serrano convertidos en ardientes panejiristas de la masonería; y el primero de ellos no sólo panejirista, sino *uno de sus más infatigables propagandistas*, como ántes vimos.

Si no conociéramos la falta de buena fé habitual de la *Revista*, creeríamos que, al decir esto, habia sido víctima de una chanza de mal género de alguno que habia querido divertirse con ella. Pero es el caso que cita las obras de los dos escritores citados, y dice dónde se venden, y hasta hace de ellas algunos extractos; de manera que todo el que lea el artículo de la *Revista*, creerá en efecto que realmente el Sr. Serrano y Monseñor Dupanloup son panejiristas de la masonería, y que este último es, además, *uno de sus más infatigables propagandistas*. Más aun: creerá que hasta el Papa es defensor y propagandista de la célebre hermandad secreta, puesto que ensalzó la obra de Monseñor Dupanloup, y dijo que su publicacion era *peroportune quidem*, oportuna en el más alto grado.

La mala fé habitual de la *Revista* se destaca aquí de una manera notable. Confiando sin duda en que ninguno de sus lectores se ha de tomar el trabajo de evacuar las citas, las falsifica por completo, sin duda para inducir en error á los incautos, haciéndoles creer que los escritores católicos, y hasta el mismo Papa, tienen á la masonería por cosa buena. Al espresarnos así, nos referimos especialmente á la obrita de Monseñor Dupanloup titulada "*Estudio sobre la Francmasonería*," que es la que cita la *Revista*, y á su aprobacion por el Sumo Pontífice. De la obra del Sr. Serrano no podemos citar nada, porque no la conocemos, pero estamos seguros de que la cita es tan falsa como la de la de Monseñor Dupanloup.

Para que se vea que era imposible que un obispo católico, y mucho ménos el Papa, pudieran aprobar y ensalzar la masonería, como asegura la *Revista*, recordaremos que esa misma masonería fué severamente condenada en 1738 por Clemente XII en la constitucion *In eminenti*; en 1751 lo fué otra vez por Benedicto XIV en su constitucion *Providas*; lo fué de nuevo en 1821 por Pio VII en su constitucion *Ecclesiam*; lo volvió á ser en 1825 por Leon XII en su constitucion *Quo graviora*; y por fin, lo fué por Pio IX en 1864 en la encíclica *Qui pluribus*, en 1849 en la alocucion *Quibus quantisque* y en la encíclica *Nostis et nobiscum*, en 1854 en la alocucion *Singulari quadam*, en 1863 en la encíclica *Quanto conficiamur mœrore*, y en 1865 en la alocucion *Multiplices inter machinationes*. Todos estos documentos los tenemos en nuestro poder, y se los enseñaremos con mucho gusto á la *Revista* y á quien quiera que guste verlos.

Ahora, para que nuestros lectores vean la insigne falsedad y asombrosa desprecupacion de la *Revista* al atribuir al librito de Monseñor Dapanloup el carácter de apolojista y propagandista de la masonería, cuando es la condenacion más enérjica que de ella puede hacerse, vamos á concluir transcribiendo el último capítulo de su tercera parte. Dice así:

IV.

HECHOS PERENTORIOS SACADOS DE LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA.

Volvamos á interrogar la historia, la historia contemporánea.

Aca bo de citar la revolucion de Febrero: ¡por ventura se cree que no tuvo otros autores que los organizadores de los banquetes reformistas y los pobres milicianos que gritaban *Viva la reforma*? Pensar esto seria una extraña candidez. Otros, que para mostrarse sólo aguardaban el momento propicio, habíanla preparado en la sombra, y una vez alcanzada la victoria, se apresuraron á reivindicar el honor: ellos fueron los que la imprimieron su verdadero carácter, ese espíritu socialista que no tardó en atemorizar á la Francia y al mundo entero, haciendo correr por París mares de sangre: en primera fila de esos obreros veíanse los francmasones.

"Bastaron á los combatientes, escribia "el periódico *El Francmason*, algunas horas de lucha para conquistar *esa libertad "por la que aboga la Masonería desde hace "siglos*. NOSOTROS, OBREROS DE LA "FRATERNIDAD, HEMOS ASESTADO LA PIEDRA FUNDAMEDTAL DE LA REPÚBLICA." (1).

Vióseles, en efecto, desde los primeros dias que siguieron á la cotástrofe de Febrero, desde el 10 de Marzo de 1848, levantarse, marcharse por las calles de París con bandera desplegada, dirijirse á las Casas Consistoriales, y allí, en nombre de 300 francmasones de todos los ritos, representantes de la Masonería francesa en masa, ofrecer su bandera al gobierno provisional de la república, reclamando en voz alta la parte que les correspondia en tan gloriosa revolucion.

M. de Lamartine dióles esta respuesta que entusiasmó á las Lojas:

"DEL FONDO DE VUESTRAS LOJAS HAN "EMANADO, PRIMERO EN LA SOMBRA, LUEGO EN LA OSCURIDAD, LUEGO EN UNA "SEMI-OSCURIDAD, Y FINALMENTE EN PLENA LUZ, LAS IDEAS QUE ECHARON LOS "CIMIENTOS DE LAS REVOLUCIONES DE 1789, "1830 Y 1848 [2]."

(1) Citado por M. Neut, t. I, p. 333.
(2) Le Fran-Maçon, citado por M. Neut, t. I, p. 333.

Esto no era bastante, y la Masonería quiso hacer una manifestacion todavía más oficial que dicha demostracion espontánea de los francmasones de todos los ritos. De consiguiente, á los quince dias, una nueva diputacion compuesta de miembros del Grande Oriente, revestidos de sus cordones masónicos, dirijianse á las Casas Consistoriales, siendo recibida por M. Crémieux y por M. Garnier-Pagés, que así mismo ostentaban los cordones de la secta. El representante del Gran Maestro tomó la palabra, y dijo:

"No ha sido dado á la Masonería francesa contener el impulso de su simpatía por "el gran movimiento nacional y social que "acaba de operarse....los francmasones saludan *el triunfo de sus principios*, y "alegándonos de poder decir que *la patria "toda ha recibido por nuestra mano la "consagracion masónica*. CUARENTA Y "CINCO MIL FRANCMASONES REPARTIDOS EN "QUINIENTOS TALLERES SOLO FORMAN UN "CORAZON Y UN ALMA PARA ACLAMAROS."

El H.·. Crémieux, miembro del gobierno provisorio, contestó:

"Ciudadanos y hermanos del Grande "Oriente: el gobierno provisorio acepta con "placer vuestra ÚTIL Y COMPLETA adhesion....LA REPÚBLICA ESTÁ ENCARNADA "EN LA MASONERÍA.....LA REPÚBLICA "HARÁ LO QUE HACE LA MASONERÍA..... "es resplandeciente prenda de *union de "todos los pueblos del globo*, en todos los "lados de nuestro triangulo (3)."

La República está encarnada en la Masonería, dice el H.·. Crémieux, la república universal, aquella que hoy dia se propone formar en los Estados Unidos de Europa. Eugenio Sue veia otra cosa en la Masonería: el *socialismo*. Efectivamente, habiendo la Loja de Amberes la *Perseverancia* ofrecido *una pluma de oro* al *noble é intrépido escritor*, al hombre que entre nosotros fué uno de los más grandes precursores de la explosion socialista de 1848. Eugenio Sue, no encontró mejor modo de corresponder á esa *muestra de halagadora simpatía* sino con el siguiente elogio que hizo de la Ma"sonería belga Hermanos por la *extrema y "justa influencia* que las Lojas masónicas "adquieren de dia en dia en Bélgica, TALES "LOJAS FIGURAN Á LA CABEZA DEL PARTIDO LIBERAL SOCIALISTA 4)".

Y en efecto, ¿no hemos visto hace poco á los más autorizados francmasones belgas poner en la primera fila de los asuntos que debian elaborarse en las Lojias, *la organizacion del trabajo*, formidable cuestion que fué entre nosotros el grito de combate de los famosísimos talleres nacionales organizados por M. Luis Blanc?

Sin duda que con semejante triunfo no habia de amortiguarse la actividad de las Lojias. El golpe de estado de 1855 hízolas más cautas por algun tiempo; con todo, si el Imperio al inmiscuirse en la Masonería creyó haber domado tan formidable potencia, grande y fugaz fué su ilusion.

Hé aquí, en efecto, de qué suerte y con cuanto entusiasmo masónico se expresaba en 1856 el orador de una de las más influentes Lojias de París. Describia [y esto que la conocia bien] la sorda fermentacion de la democracia contemporánea, y anunciaba "que *todo un mundo de nuevos "actores* se dispone á presentarse en escena, que *inauditas máquinas* se preparan, á *innumerables espectáculos* "se advierten que la hora esta cercana:" "*En "la formidable obra del alumbramiento "de las sociedades futuras*" exclamó "gritemonos juntos DE OCUPAR LA PRIMERA "FILA DE LOS OBREROS del pensamiento [5]."

Y para ver de más cerca cómo trabajan *los obreros del pensamiento*; cómo, de esas alturas, de esos principios generales donde los engañados se imajinan ver á la Masonerías cernerse inefablemente, descienden los hombres de las Lojas al campo de la polémica y de la política cotidiana, digamos dos palabras sobre la revolucion de 1871 y la Comuna.

Durante el imperio de ésta, es decir, un mes ántes de entrar las tropas en París, verificóse una solemne manifestacion masónica; ¿acaso en favor de Versalles y del ejército nacional? Ciertamente que nó: en favor de la espantosa insurreccion comunista, *la mayor revolucion*, segun el francmason Thirifocq, *que ha contemplado el universo* [6]. El gran periódico oficial de la Comuna dió cuenta de esa manifestacion; el H.·. Thirifocq, uno de sus principales autores, narróla por su lado en un curioso escrito publicado en Béljica y que tengo á la vista (7). No cabe duda alguna sobre el espíritu que la animaba. Paso por alto los detalles, fijándome únicamente en el hecho capital.

El 29 de Abril (8), con motivo del llamamiento hecho á todas las Lojias del Oriente de París, inmensa muchedumbre de francmasones desplegados al viento sesenta y dos estandartes masónicos se dirijió, del patio del Louvre á las Casas Consistoriales, precedida de cinco miembros de la Comuna: todos los gobernantes de entónces presentáronse al balcon de honor para recibirlos. Allí estaba la estátua de la república "ostentando la banda roja, y rodeada por los "trofeos de las banderas de la Comuna; los "sesenta y dos estandartes masónicos "fueron colocados sucesivamente en los "peldaños de la escalera (9)". Los hermanos masones ágolpáronse en el patio.

"Cuando éste estuvo lleno, dice el *Diario "Oficial*, los gritos de ¡viva la Comuna! "¡viva la Masonería! ¡viva la república u "niversal! dejáronse oir por todos lados."

Luego de pronunciados los correspondientes discursos por ambas partes, en los cuales fué proclamada la *Union inseparable de la Comuna y de la Masonería*, y despues que el H.·. Thirifocq hubo hecho la siguiente declaracion: "Si fracasamos en nuestra "tentativa de paz, todos juntos unirémonos á los batallones aguerridos para to"mar parte en la batalla....." las diputaciones de la Francmasonería, "acompañadas de los miembros de la Comuna, salen de las Casas Consistoriales: la or"questa toca la Marsellesa."

Diez mil francmasones estaban presentes y fueron de las Casas Consistoriales á la Bastilla, en seguida bajaron á lo largo de los bulevars y atravesaron los Campos Elíseos, llegando la inmensa columna á las murallas, en las que clava los sesenta y dos estandartes masónicos, parlamenta con los generales, para obtener *una paz basada en el programa de la Comuna*.

Y fracasado que hubo, como era natural, temejante tentativa, lanzóse un llamamiento á las armas, valiéndose de globos aerostáticos, *por la federacion de los franemanfones y compañeros de París*, á todos los francmasones de los departamentos. Dicho llamamiento terminaba con este grito: *¡Viva la república! ¡Vivan las Comunas de Francia, federadas con las de París!*

Semejante hecho no necesita comentarse.

No ignoro que el Grande Oriente, sin tener una palabra de censura para la manifestacion, declaró que ésa sólo comprometia *á los masones que figuraron como actores*. Bien está: pero ha, que tener en cuenta que el número de manifestantes masones ascendia á diez mil; y luego, ¿qué importa? ¿Quien puede, ante tales hechos, dudar del espíritu que anima á las Lojias parisienses?

Si la revolucion de 1871 ha sido atea, como se dijo, si, segun otra horrible espresion ha *borrado á Dios* ese movimiento de ateismo, que tantos horrores sangrientos acarrear debia, ¿dónde se vió mas secundado que en las Lójias parisienses, las cuales tambien han *borrado á Dios* é intentan expulsarlo así de la cuna de los niños como de la ultima mansion del hombre, tanto de la escuela como de la vida pública, en una palabra, de todas partes?

Escribo estas líneas en medio de la ajitacion producida por las elecciones municipales de París. Vamos á ver: ¿en qué terreno se debaten esas elecciones? Nunca se habia visto lo que ahora está pasando, á lo ménos en grado tan exajerado. ¡Se debaten en el terreno de la moral independiente y de la enseñanza sin Dios! Los candidatos patrocinados por los comités más democráticos, ¿quiénes son? Aquéllos que proclamaron en sus profesiones de fé, la enseñanza *láica*, esto es, *atea*. Y ved entre esos candidatos uno de los hombres más importantes de las Lojias, miembro del Grande Oriente, el H.·. Massol, cuyos violentísimos discursos masónicos contra Dios y contra la enseñanza relijiosa hemos tenido ocasion de citar: hélo aquí estampado en su circular electoral (circular que se ostenta en todas las esquinas de París), sus doctrinas. ¡Y su nombre sale de las urnas!

Parece increible que el pobre pueblo de París haya olvidado tan pronto, apénas terminadas las horrorosas calamidades que tales doctrinas desencadenaron sobre él, y que siga siempre los mismos guias, escuche los mismos maestros, y con sus votos se obstine en resucitar, por decirlo así, legalmente, á los ojos de la Francia estupefacta, la Comuna..... ó, no conozco en la historia ejemplo más desgarrador de incurable ceguera. Empero tampoco hay otro en que con más claridad se evidencie el resultado del trabajo subterráneo de las Lojias.

Comprendo que, al llegar á ese punto la Masonería, sus miembros más independientes se sientan bastante fuertes y adelantados en su obra para echar á un lado las antiguas precauciones de lenguaje, y digan sin embajes ni rodeos lo que quieren y á donde van, reclamando á grandes voces, *todos los años*, al Consejo de la Orden, la abolicion de esas restricciones hipócritas que ya no pueden engañar á nadie. En efecto, entre los DESEOS expresados anualmente por las más activas Lojias y que complacido enumera el *Monde-Maçonnique*, encuentro esta reclamacion decisiva:

Las Lojias reclaman en alta VOZ EL DERECHO de tratar LOS ASUNTOS POLÍTICOS Y RELIJIOSOS, Y CUANTO INTERESE Á LA HUMANIDAD [10]; quieren, en una palabra, que lo que es práctica probada de las Lojias y obra esencial de la masonería, sea asimismo el derecho para todos, la regla escrita, la ley.

Es lo es, pues, la verdad. El fin esencial de la Masonería estriba en minar todo órden relijioso y social; ella empuja paralelamente y á igual profundidad sus trabajos de zapa y de demolicion bajo los altares y los tronos que aún quedan en pié. ¡Bien ciego será el que no lo vea!

Dice que empuña una antorcha para iluminar al mundo: nó, lo que empuña es la tea del incendiario!

La doctrina que domina en sus Lojias es la de la impiedad, la negacion radical del Cristianismo; y la negacion, implícita pero real, no sólo de Jesucristo, sino de Dios; no sólo de la relijion cristiana, sino de toda relijion, de todo culto. Estos son los progresos que sueña en bien de la humanidad.

Y la forma política que persigue para realizar sus designios, para levantar esa nueva sociedad sin creencias, sin culto, sin Cristo y sin Dios, es la república sustituida á las monarquías; pero la república democrática y social.

He aquí lo que, por la fuerza de las cosas, hay en el fondo de toda esa obra masónica, por más que digan y piensen unos cuantos de sus adeptos demasiado obcecados para no ver la realidad de las cosas.

Esto es el sentido de sus más altos símbolos, y las ideas que se elaboran en las Lojias, las cuales, merced á la poderosa organizacion masónica y á la activa propaganda de los Masones entre el mundo profano, se infiltran con espantosa rapidez en todas las capas sociales.

Y, en dia dado, las ideas hánse abierto paso; las minas explotan.

Ved como, á cada trastorno político y social, pueden los Masones, al igual que el dia despues de las jornadas de febrero, *saludar el triunfo de sus ideas*; ved como la Masonería *se mezcla activamente en las cotidianas luchas y desciende á la arena política*; ved como verdaderamente, es, segun ha dicho M. Enrique Martin, EL LABORATORIO *de la revolucion*.

(3) "Le Moniteur," 25 Marzo 1848.
(4) M. Neut, t. I. p. 340.
(5) "Le Franc-Maçon, Marzo 1857 t. VII, p. 21. "Este excelente y precioso discurso, dice el citado periódico, obtuvo numerosos aplausos, votándose por unanimidad su impresion."
(6) "Llamamiento á los francmasones de todos los ritos," por el H.·. Thirifocq.
(7) "El llamamiento," citado poco ha.
(8) El 26 de Abril, en una reunion preparatoria de la gran manifestacion del 29, el ciudadano Lefrançais, miembro de la Comuna, hizo la siguiente declaracion: "De todo corazon figuraba ya en la Masonería al ser recibido en la Lojia 133, "una de las más republicanas," y entónces quedó convencido de que LOS FINES de la Masonaría y de la Comuna son IDENTICOS."—Cita del H.·. Thirifocq.
(9) "Llamamiento de los francmazones de todos los ritos," por el H.·. Thirifocq.

(10) "Le Monde Maçonnique t. XI V, p. 15.

Una demanda por injurias ó calumnias.

El Sr. D. Juan A. Baldonedo nos ha dirijido la carta que publicamos á continuacion. El asunto á que se refiere ha adquirido ya tal publicidad, y ostenta un carácter tan irritante, que, conociéndolo como lo conocemos, nos creemos en el caso de ocuparnos de él. Lo haremos próximamente.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio: Sírvase V. hacer público en el periódico que tan dignamente dirije, que con esta fecha he demandado ante los Tribunales al Sr. D. Waldo A. Inzúa, Director del periódico *El Eco de Galicia*, por las injurias y calumnias que contiene, tanto el artículo "*El asunto Blanco*," dado á luz en dicho periódico semanal el 18 del corriente en el número 118, como por la reproduccion del publicado en el periódico de la Coruña *El Telegrama* en 14 de Junio último, bajo el título "*El Instituto de Céo*."

Soy de V. su muy atento S. S. Q. S. M. B.
Juan A. Baldonedo.

S. C., Julio 23 de 1880.

Otro aplazamiento.

La espectacion pública quedó ayer defraudada en el Consistorio. Se sabia que iba á continuar discutiéndose la mocion presentada por el Sr. Villanueva pidiendo la suspension del Recaudador de atrasos, y como el asunto ha sido debatido en la prensa, y la opinion pública se halla sobresitada, extraordinaria concurrencia acudió á presenciar la sesion.

Gran acopio de datos tenia hecho el Sr. Villanueva; irrebatibles pruebas llevaba al debate, y se proponia, segun creemos, repetir lo que en la sesion anterior afirmó, que cada dia que continuara aquel empleado en la Recaudacion, aumenta la grave responsabilidad del Ayuntamiento.

Los defensores del Recaudador debieron comprender que su causa estaba irremisiblemente perdida, y acudieron á un ardid que gracias á las complacencias de la Presidencia y á la tolerancia de la mayoría, les dió el resultado que apetecian.

En la aprobacion de las actas suscitaron incidentes y discusiones que invirtieron las horas reglamentarias, y de este modo consiguieron que el público, cansado de esperar, se retirase, y que el presidente levantara la sesion.

Tenemos, pues, en perspectiva ocho dias más de Recaudador de atrasos; y preguntamos nosotros:

¿Se concibe un comerciante á quien le inspire fundadas dudas la fidelidad de un cajero, que deje en poder de este la caja, no ya meses, sino un dia, una hora, un minuto más?

Nosotros, en nombre de los contribuyentes por concepto municipal, que son los directamente interesados en el asunto, pedimos al Sr. Alcalde, y si este no puede por falta de atribuciones concederlo, al Gobernador de la Provincia, que se destinen una ó más sesiones á esclarecer la conducta del Recaudador de Atrasos, porque miéntras esté bajo el peso de las graves acusaciones que contra él se han consignado, es altamente inconveniente que continúe desempeñando un cargo que exije una moralidad diáfana.

El Municipio, no puede ni debe consentir un dia más de tregua.

La previsiones.

En su dia dimos la voz de alerta á la Junta Directiva y al partido Constitucional sobre la inconveniencia de patrocinar ó presentar candidatos en las elecciones que no estuvieran completamente identificados con nuestros principios, aspiraciones y deseos. No fuimos escuchados y hoy se tocan los resultados de aquel proceder poco previsor.

En todas las sesiones del Ayuntamiento, cuando en las votaciones se deslindan los partidos liberal y conservador, votan con aquél los concejales que lo son por el sufrajio de los constitucionales: los Sres. Arteaga y Mendiola. Y no decimos lo mismo del Sr. Tapia, porque este es y será constitucional, por más que los cantos de sirena con que le arrullan los del banco opuesto hayan conseguido adormecer en él principios y sentimientos que arraigados están en su corazon. Despertará, no lo dudamos, y volverá á las antiguas tiendas, pesaroso y arrepentido de haberlas abandonado.

Pero volvamos á los Sres. Mendiola y Arteaga. Dios nos libre pretender dirijir sus opiniones y sus votos; si sus simpatías y sus aficiones les llevan al partido liberal; allí están bien, aunque bien no obraron si, cuando candidatos, hicieron protestas de adhesion al partido que los elijió. A este le reprochamos nosotros su proceder, y seguramente que con nosotros están los electores que ven que sus votos han servido, contra su voluntad, para dar fuerza á los que combaten á sus amigos.

El mal está hecho y no tiene remedio; si lo exhibimos, es para que en lo sucesivo seamos más cautos y previsores y no nos dejemos llevar de apariencias, que pueden ser engañosas.

¿Servirá la leccion?

Urje el remedio.

Bajo el epígrafe *Irregularidades* escribe *El Periquero* de Holguin las siguientes líneas, que trasladamos á nuestras columnas, no creyendo necesario extendernos en más detalles y consideraciones que los que da y hace el apreciable colega, limitándonos por tanto á llamar la atencion de las empresas de vapores sobre el mal que se denuncia, y á excitarlas, si fuera preciso, á ponerle pronto remedio.

Hé aquí lo que dice *El Periquero*:

"En el número anterior prometimos ocuparnos de la irregularidad con que funcionan las empresas de los vapores de la costa Norte de esta Isla y vamos ahora á hacerlo, siquiera sea para que nuestros ilustrados colegas de la capital LA VOZ DE CUBA y *La Correspondencia*, se extiendan en más consideraciones, al objeto de conseguir la regularizacion en los itinerarios.

Once dias hemos estado incomunicados por las vías marítimas con todos los pueblos de la Isla, sin embargo de haber ocho ó nueve vapores que hacen la travesía y tocan en el puerto de la vecina villa de Gibara, que es hoy nuestro puerto.

La última correspondencia particular que hemos recibido, alcanzó al dia 20 del próximo pasado mes y desde entónces hasta el 12 del corriente, no hemos visto ni un solo periódico, y segun se nos dice, ese dia habia en Gibara anclados *cinco vapores*.

No podemos concebir cómo pudiera ser conveniente á las empresas de vapores, que todos ó casi todos efectúen su salida del puerto de la Habana y del de Cuba en un mismo dia; ni podemos tampoco creer que esa medida proporcione ventajas á los armadores, cuando lo que de ello se desprende es que, con tal irregularidad, se afectan no sólo á los intereses de las empresas, sino tambien y en gran manera á nuestro comercio y á los cargadores en general; porque éstos, que se fijan en los anuncios de itinerario *fijo* que sus consignatarios nos remiten para su publicacion, procuran estar en Gibara con los frutos para no perder el tiempo y despues se encuentran, debido á la irregularidad que lamentamos, con que por fas ó por nefas el vapor no llegó como anunciado lo tenia.

¿Corren grave riesgo los intereses generales del comercio?

Nadie, en vista de ello, puede negarlo; y por tanto recomendamos á los colegas citados de la Habana y á *El Porvenir* de Gibara, que tanto como á nosotros interesa, expongan con amplitud lo que en ligeros apuntes dejamos transcrito, para ver si se consigue remediar un mal que ya se va haciendo añejo, y que es de sumo interés su extincion."

Córte.

Segun anunciamos oportunamente, con motivo de ser hoy los dias de S. M. la Reina María Cristina, el Excmo. Sr. Capitan General ha recibido esta mañana córte en Palacio. El acto ha estado brillantísimo. S. E. vestia de gran uniforme, ostentando en su pecho entre otras cruces y condecoraciones la del Mérito Naval, con que últimamente ha sido agraciado. Asistieron el M. I. Obispo Diocesano, la Excma. Audiencia, claustro universitario, consejo de Administracion, cónsules de varias naciones, el Sr. Director general de Hacienda, diputado Sr. Santos Guzman, el Contralmirante Sr. Beranger, Mariscales de Campos Gamir, Rodriguez Arias, Soriano, Cuenca, Intendente de Ejército Sr. Nin y Güell, Subinspector de Sanidad Militar Sr. Lopez Ochoa, Brigadieres Terrer y Leon Falcon, auditor General de este ejército Sr. Cerrada y gran número de empleados civiles y comisiones de todas las armas de ejército, marina, milicias, voluntarios y bomberos.

Amenizaron el acto las brillantes músicas de Artillería é Injenieros del ejército y otras de los Cuerpos de voluntarios.

Daba la guardia de honor con bandera y música una compañía del segundo batallon de Lijeros, de servicio hoy en la plaza.

La Guardia Civil.

Ya lo hemos dicho muchas veces. Una de las condiciones más precisas para que la reconstruccion de la Isla sea un hecho, es, sin duda, la mayor garantía de seguridad posible para las personas y sus propiedades, y como á esa mayor seguridad aún no se ha llegado en muchas localidades, en la de Puerto Príncipe, por ejemplo, *La Luz* publica un artículo con el membrete *La Guardia Civil*, encaminado á pedir el aumento de este Cuerpo para los campos de aquella provincia, que nosotros reproducimos, permitiéndonos llamar la atencion de las autoridades superiores sobre el mismo.

Dice:

Son tantos y tan continuos y escandalosos los abusos de que vienen siendo víctimas nuestros hacendados, que volvemos hoy á insistir sobre la inmediata, la urjente necesidad que hay de dar seguridad á nuestros campos, si se quiere que la reconstruccion continúe desarrollándose y llegue la vasta jurisdiccion del Camagüey á alcanzar aquella vida exhuberante que tuvo en épocas bonancibles y que tan pingües beneficios reporta á nuestros propietarios.

Demostrado hasta la evidencia por la prensa de la localidad, en los diversos trabajos que sobre la reconstruccion ha publicado, la indispensable que es, ya que los fondos del Muy Ilustre Ayuntamiento no permiten la creacion de una guardia rural, la organizacion de una fuerza cualquiera que preste el importante servicio de dasaguridad á la propiedad rústica, poniéndola á cubierto de las depredaciones de que viene si nido objeto, nos parece inútil aducir nuevos razonamientos á los ya expuestos, cuando en la conciencia de todo y en la del Gobierno está lo útil, lo imprescindible que es dar á los campos todgénero de garantías, á fin de que cuantos han arriesgado sus capitales y sus créditos en el fomento de sus predios, sean librados de esa pollla de merodeadores, verdaderos criminales, á quienes hay que perseguir sin tregua, que con tanta insolencia vienen aprovechándose de la impunidad en que hasta aquí han visto que quedan su fechoría; impunidad que les alienta en su empresa, y hace que se multipliquen los robos, enjendrando fatalmente la desconfianza y fomentando el desaliento entre los que se han dedicado á los trabajos agrícolas.

Muchas y muy fundadas esperanzas teníamos de que á la fecha hubiera ya en esta jurisdiccion una Guardia Civil encargada de vijilar la propiedad rural. Y abrigamos esto conviccion porque estábamos al corriente, y así lo dimos á conocer al público, de que nuestra Excma. Diputacion Provincial habiéndose ocupado de estudiar los medios que debian ponerse en ejercicio para dar mayor impulso á la reconstruccion, entre otros, había acordado dirijir exposicion al Gobierno General de la Isla interesando se dotara á esta provincia de una fuerza de ese Cuerpo en número suficiente á responder á las necesidades de este territorio, exposicion que segun nos informó persona de entero crédito, fué tomada en consideracion por el Excmo. Sr. General Blanco, quien había pedido informe al Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia acerca de la fuerza que se juzgara necesaria para responder al importante servicio á que se le destinaba.

Esto es cuanto sabemos respecto del particular, y como el mal es grave y cada dia toma mayores proporciones; como ya la insolencia de los malhechores llega al extremo de que las reses que hurtan las sacrifican dentro de los mismos potreros donde pastan, estamos en el deber de llamar la atencion del Gobierno sobre un asunto cuyas tendencias pueden ser funestas; á fin de que se orillen cuantas dificultades existan y puedan oponerse á que venga con la mayor brevedad posible la Guardia Civil, llamada hoy á poner término á tan anormal situacion. Así lo reclama el bien público; y el Camagüey, que con tanto afan emprendió la reconstruccion de sus fincas en términos que hoy existen algunas en completo estado de produccion, tiene derecho á esperar de la paternal solicitud del Gobierno que atienda á sus necesidades y le brinde seguridad á la propiedad rural.

Para terminar, repetiremos lo que ya dijimos en uno de nuestros anteriores artículos; esto es, que si el estado del Tesoro no permite hacer frente á las erogaciones consiguientes, al sostenimiento de la Guardia Civil, se suprima la fuerza de Orden Público que tenemos en esta capital y cuyos servicios no son tan necesarios, aplicándose las economías que por este concepto resulten al establecimiento de aquella fuerza tan indispensable, pues urje de todo punto poner término á las depredaciones que se sienten en el campo y que acabarán por anular completamente la reconstruccion con tanta entusiasmo emprendida, lo cual traerá males de gravísima consideracion, que es necesario evitar con todo empeño, con tanta más razon cuanto que hoy, con el bueu resultado que se ha obtenido en la provincia Oriental, queda afianzada la paz, y esto despertará mucho mayor deseo de explotar la riqueza rural, base del futuro bienestar de esta provincia camagüeyana, esencialmente agrícola y pecuria.

NOTICIAS VARIAS.

Insertamos en el lugar correspondiente un comunicado que nos han dirijido los operarios que se han separado recientemente de los talleres del ferro-carril del Oeste. Fijándose bien en su contenido, se verá que no ha habido por su parte el menor conato de insubordinacion, y que al contrario, llevaron su miramiento por la Empresa hasta el extremo de que, áun cuando sabian que habian de ser relevados, permanecieron en sus puestos desempeñando sus importantes tareas hasta que se fueron presentados los que habian de relevarles.

El hecho de que habian trabajado todos ellos tantos años en los talleres y máquinas de la Empresa, prueba que ésta se hallaba satisfecha del celo é inteligencia con que desempeñaban sus respectivos cargos. Además, el convenio que con la Empresa celebraron en 1874, cediéndole una parte de sus sueldos, prueba el gran interés que ella les inspiraba y la fidelidad y empeño con que la servian. Es de sentirse que una cuestion de amor propio haya hecho que la Empresa se vea privada de los servicios de estos hábiles y dóciles operarios; cuestion que en realidad no tenia razon de ser, porque ellos, al pedir que hubiese alguna más puntualidad en los pagos, no sólo estaban en su derecho en términos generales, sino que lo estaban tambien porque ésta fué la principal condicion del convenio de 1874 por el cual ellos cedieron á la Empresa el 25 por 100 de sus sueldos, lo cual han cumplido con toda relijosidad.

—El bergantin español *Luna Nueva* que se dirijia de Amberes á Matanzas y Habana con un gran cargamento de mercancías, ha sido destruido por un incendio producido por una exhalacion en el Canal de la Mancha. Salváronse el capitan y la tripulacion.

Esta noticia ha sido comunicada por telegrama á una respetable casa de comercio de esta plaza.

—Por las Cajas de la Administracion Económica se pagará el lúnes próximo el personal y material del Cuerpo de vijilancia, que asciende á $16 959-66 el primero y 425 el segundo.

—Mañana domingo á las 9 de su mañana celebra la Santa Iglesia Catedral solemne fiesta en honor de Santiago Apóstol, Patron de España, y deseando el Excmo Sr. Gobernador General, Vice Real Patrono, que dicho acto revista con el concurso de las personas caracterizadas, todo el brillo que merece, se ha servido disponer se invite por medio de la *Gaceta* á los Sres. Grandes de España, Títulos de Castilla, Gentiles Hombres, Caballeros Grandes Cruces, funcionarios públicos, Jefes y Oficiales del Ejército, Armada, Milicias y Voluntarios que estén francos de servicio.

—Por el Sargento 2º Miguel Rojas y Guardia 1º Francisco Medina y 2º Joaquin Arroyo todos del puesto de Guardia Civil de Guamutas, fué aprehendido un sujeto sobre quien recaen vehementes sospechas de que haya tomado parte en el asesinato del Inspector de policía Sr. Castro Camó.

—

ca del paradero, sin que aparezca ningun empleado de Policía á interrumpir á los que tan honradamente emplean el tiempo, y tras de esto vendrá el consabido monte con todas sus consecuencias.

Sin más se despide hasta otra

El Corresponsal.

GACETILLAS.

Basta y sobra.—Tras dos dias de meditacion y consulta contesta al fin, el aludido, á nuestra gacetilla *Parió gata*.

Hace bien *La Discusion* en advertir á sus lectores que dicha gacetilla se le remite. Ni aun con esa salvedad hubiéramos insertado nosotros tal cúmulo de vaguedades y desatinos, temiendo que alguien creyera que los patrocinábamos.

Dijo que la palabra *epiteto*, era adjetivo; le apostamos cien pesos contra cincuenta á que era sustantivo, y responde que.... no dijo tal cosa.

Esto no es sério, y no hemos de perder lastimosamente el tiempo en descifrar el galimatías de una columna, que nos *endilga*.

Si el Sr. X. X. no está más fuerte en administracion que en castellano y en gramática, no le fiaríamos ni el hospital de Hijiénes, que se administra por poderes.

Sesion.—El domingo 25 del mes actual á las doce, celebrará la Real Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales sesion pública ordinaria en su local alto, calle de Cuba (ex convento de S. Agustin.)

ORDEN DEL DIA.

1º Informe en un caso de estupro; por el Dr. Rodriguez.

2º Informe sobre fallecimiento ocurrido despues de un traumatismo; por el Dr. Lebredo.

3º Informe sobre un remedio de una curandera; por el Dr. Lastres.

VACUNA.

Se admitirá tra gratis en el salon bajo de la Academia todos los sábados, de once á doce.

Catálogo.—El que ha repartido el señor don Miguel Alorda, dueño de la conocida librería "La Enciclopedia," de las obras de Medicina, Cirujía y Farmacia, de venta en dicho Establecimiento, es muy completo, comprendiendo más de 500 obras de los autores más reputados.

Recomendamos su adquisicion á todos los interesados.

¡Bien!—En las siguientes líneas de cuenta el apreciable *Boletin Comercial*, de un hecho que hace honor á los sentimientos de quien lo ejecutó.

Lean nuestros abonados:

"Al transitar el dia 21 el coche de alquiler número 491, esquina á O Reilly y Aguacate, estropeó inadvertidamente á un perrito callejero, lo que nada tiene de particular ni de significante; pero sí el que tan pronto como lo advirtió el conductor, abandonó el vehículo y con particular cuidado, recojió al pobre animal prodigándole, en una taberna inmediata, cuanto cuidado le fué posible para mitigar en algo el daño causado.

Estrañamos el hecho y lo señalamos, porque tratándose de actos de esta naturaleza estamos acostumbrados á ver, que no siendo perros, sino seres humanos, los arrigan atropellan á cuantos encuentran á su paso con la mayor frescura del mundo, y en vez de detenerse para socorrer á los que han estropeado, ó á lo ménos para disculparse con ellos, precipitan su marcha y en su huida suelen causar mayores destrozos que el que ha dado lugar á esta gacetilla."

¡Q é no tuviera émulos!

Tres.—Tres plagas nos afligen peor que las de Egipto:

—Los *cuelos* y quebrantos que privan de moda.

—Los *bufos* que quieren personificar la sociedad de Cuba, como si *esos tipos* fueran la norma de este culto pueblo.

—Los *vagos* ¡oh! los vagamundos que entran en todas como la romana del diablo.

Mal de muchos.....—El servicio telegráfico parece que deja bastante que desear.

Se suceden con harta frecuencia las quejas por demoras incomprensibles.

Á lá va una queja de Holguin:

"Un telegrama se depositó en la estacion de Holguin el sábado último, segun se nos dice, y el remitente llegó á esta villa el domingo á las nueve de la mañana, hora en que aquél aún no habia sido trasmitido."

Consúlense con esto los demás querellantes.

Antes que te cases.....—El amigo Urzais no nos ha leido sin duda, porque de lo contrario no diría que estamos muy ocupados con los epítetos y otras zarandijas, anteponiendo esto á lo de las reuniones en las esquinas, asunto más importante.

Como tal lo hemos tenido siempre, y aún no hace tres dias que dedicamos una gacetilla al caso, ampliando la cosa á ciertos billares y bodegas, y encareciendo la necesidad de una ley de vagos ó por lo ménos de una enérgica actitud en el Jefe de policía.

Por cierto que nos va lo un rapapolvo de Casimiro, que quiere que sea el General y no el señor Rodriguez Blanco el que ponga mano en el asunto.

Ya ve el de *La Correspondencia* que tambien llevamos nuestro pequeño óbolo á la obra de rejeneracion, etc.

Y ya ésimismo que no se encuentra solo.

En sus trece.—Ayer se efectuó un robo en la casa *non sancta* núm. 94 de la calle de Aguacate, habitada por gente de color sabido. Lo robado consistió en una cartera que contenia 10 pesos.

Las vecinas de dicha casa fueron conducidas á las Recojidas.

¿Se cerrará esa guarida?

Efectos de policía.—Dícennos en carta particular:

—"Gracias á las activas gestiones de la policía se ha logrado capturar al *mulato* Claudio Alvarez, supuesto autor ó cómplice del asesinato de D. Martin Alvarez, vecino de Cienfuegos, y rico propietario, que fué tiempo ha extrangulado.

El Coronel Rodriguez Blanco, Jefe de Orden Público y policía, dió órdenes al Jefe de las Villas, Sr. Alba dalejo, y se pudo conjetar al tal Cláudio, en cuyo poder se encontraron documentos pertenecientes al difunto, los cuales guardaba bajo la almohada y en un baul. Eran estos títulos de propiedad, etc.

Los tribunales entienden en el asunto, y por eso nos guardamos de decir más.

En ad.—A las siete de la mañana de ayer, y caminando muy tranquilo por el Recinto de la Muralla, un individuo blanco, fué herido gravemente en el vientre por un pardo desconocido.

"Volverán las alegres Mesalinas
Del Recinto las casas á ocupar;
Mas que dejen de ser aquellos sitios,
Cual siempre peligrosos,
¡Nunca, quiá!"

Lo cual no será verso, pero sí verdad.

Traslado á la autoridad.

En el Hogar.—Recibimos el prospecto de un periódico decenal con ilustraciones, redactado por Oscar Fernandez, Bernardo Cosales, Lopez Prieto, Mariano Ramiro y Antonio Seller.

Felicidades.

Estimando.—Para el baile que mañana á la noche se dará en el Centro Gallego, despues de la funcion de Payret, hemos recibido atenta invitacion.

Dícennos que será suntuoso.

Incendio.—A las nueve y media de la noche anterior la estacion telegráfica situada en la calle de Obrapia números 33 y 35, droguería "La Central," avisó fuego en el primer distrito, tercer barrio; resultando ser en el segundo barrio. Efectivamente se hallaba incendiado el establecimiento de fotografía de D. Narciso Mestre, calle de O'Reilly núm. 19, empezando el fuego por el cuarto de manipulaciones. Al instante se presentó la Bomba "Colon" del Cuerpo de Bomberos del Comercio, situándose en la caja de agua que existe en la calle de Obrapia esquina á Aguiar; y con su acostumbrada prontitud tendió mangueras por la mencionada calle hasta la casa incendiada. El auxilio fué tan oportuno y eficaz, que las llamas no tomaron gran incremento, siendo por consiguiente de poca consideracion los daños causados á la finca; no así á los efectos del establecimiento, que por su naturaleza han sufrido mucho; sin embargo, se salvaron en su mayor parte, pero con las consiguientes averías.

Desde el principio vimos al Sr. Galbis, juez de primera instancia del Distrito de la Catedral, quien empezó á instruir las primeras diligencias en esclarecimiento del hecho.

Como dejamos consignado, la bomba que primero combatió el voraz elemento fué la "Colon" de los bomberos del Comercio, siguiendo luego la "Vírgen de los Desamparados" del Municipio, la que se situó en la caja de agua de la plaza de San Juan de Dios.

Tanto el edificio como el establecimiento estaban asegurados, el primero de la propiedad de Dª Cecilia Gonzalez ausente en el extranjero, en la Compañía "El Iris" en 10 800 pesos billetes y el último en 12.000 pesos oro en otra.

En el lugar del siniestro tambien vimos al Jefe de Policía, Sr. Rodriguez Blanco, al de la Municipal Sr Iracheta, los jefes de los Cuerpos de Bomberos del Comercio y Municipales y fuerzas de Orden Público y de las policías gubernativa y municipal.

Afortunadamente no tenemos que lamentar ninguna desgracia personal.

Papá Alcalde.—El corresponsal de un periódico de Matanzas dice lo siguiente:

"Habiendo renunciado el cargo de Alcalde de barrio de Colon, el señor D. Francisco Marty y Gutierrez, por motivos de salud, créese que será nombrado en su lugar el señor D Fernando Costa, gacetillero del *Diario de la Marina*."

Un idilio merece la noticia.

El Pilar.—La directiva de esta sociedad de recreo é instruccion, ha acordado, segun nos participa, dar mañana domingo una gran *matinée*, para la que hay mucha animacion.

Limosna.—De Cabañas, nos remite *un andaluz* diez pesos para los pobres más necesitados.

Gracias mil.

El Dependiente.—Acusamos recibo de este apreciable semanario, que cada dia demuestra mayor interés por la clase, haciéndose acreedor á la proteccion de principales y dependientes por la sensatez y cordura con que trata todas las cuestiones que se relacionan con los mismos.

Policía.—Novedades del dia anterior:

Primer distrito.—Heridas que se infirió un individuo casualmente.

—Reyerta que tuvieron un individuo blanco y un pardo, saliendo herido el primero; fué detenido.

2º—Lesiones que casualmente se infirió un individuo blanco al caer del pescante de un coche que conducía.

6º—Herida casual que se infirió un individuo blanco estando trabajando.

—Lesiones que se infirió casualmente un individuo blanco al caer de una escalera.

—Herida casual que se infirió un asiático al caer.

7º—Estafa de un coche y un caballo á un individuo blanco por otro, resultando despues no ser verídica la queja producida por el primero.

—Herida casual que se infirió un asiático al caer de un banco donde dormia.

9º—Amenazas graves á un individuo por otro

—Detenidos cuatro individuos para identificar.

—Uno por faltas al Orden Público.

—Uno por faltas á la policía.

—Uno por faltas á un municipal.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—El domingo.—Por la Compañía dramática que dirije el primer actor don Pablo Paldain.—El drama en 6 cuadros "Un Corpus de sangre, ó "Los fueros de Cataluña."—A las ocho.

TEATRO DE LA PAZ.—A las 8: Grande y extraordinaria funcion, á beneficio de la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia.

COTIZACIONES
del Colegio de Corredores.

CAMBIOS

ESPAÑA	5½ á 7 P 60 d|v.
INGLATERRA	18¾ á 19 P 60 d v
FRANCIA	4½ P 60 d|v 5 P c|v.
ESTADOS UNIDOS	8 á 8¼ P 60 d|v. 8¾ á 9 P c|v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	117 á 11¼ P á las 2.
DESCUENTO MERCANTIL	4 á 6 t|s 10 y 12 oro

ACCIONES.

Banco Español de la Habana, 2 á 2½ P. oro
Banco Industrial, 62 á 63 B. B|B
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio, 28 á 27 D.
Compañía de almacenes y Depósitos de la Habana 55 á 57 D. oro español.
Banco y Almacenes de Santa Catalina, 16 á 15 D
Caja de ahorros, descuentos y depósitos de la Habana 2 á 2 P oro.
Compañía de almacenes y Depósitos de la Habana 55 á 57 D. oro español.
Compañía Española de alumbrado de Gas 2 á 3 P.
Compañía Cubana de Alumbrado de gas 25 á 26 P.
Compañía Española del alumbrado de gas de Matanzas 49 á 50 P.
Nueva Compañía de gas de la Habana 32 á 33 oro americano p|r accion.
Compañía de Caminos de Hierros de la Habana 15 á 16 P.
Idem de Matanzas á Sabanilla 1 á 2 P.
Idem de Cárdenas y Jócaro, 95 á 96 P.
Idem de Cienfuegos á Villaclara 27 á 28 P.
Idem de Sagua la Grande, 1 á 2 P.
Idem de Calbarion á Sanctí-Spíritus 55 á 56 P.
Idem del Oeste 66 á 65 D.
Idem de la Bahía de la Habana á Matanzas, 95 94 D. id.
Idem Urbano 4 á 3 D.
Las acciones se han cotizado por la Comision respectiva.

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	13½ á 14 rs. @
id. id. id. id bueno á superior,	15 á 15½ rs. @
Id. id. id. id. florete	16 rs. @
Cogucho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.)	9¼ á 9½ rs.
Id. bueno á superior nº 10 á 11	9¾ rs.
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id.	10¼ á 10½ id,
Id bueno nº 15 á 16 id.	13 á 13½
Id superior nº 17 á 18 id.	
Id florete nº 19 á 20 id.	

MERCADO EXTRANJERO

Número 12 9¾ rs. @. oro.

TACHO.

Nominal.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

9¼ á 9¾ rs. @ oro. Segun envase, polarizacion y número.

AZÚCAR DE MIEL.

7½ á 8 rs. @. Idem.

AZÚCAR MASCABADO

De 7¾ á 8⅛ rs. @ segun clase y polarizacion.

MIELES.

Nominal.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES

D. Ventura Hernandez y D. Bernardino Ramos, auxiliar de corredor.

DE FRUTOS.

D. Juan Cruset y D. Calixto Rodriguez, auxiliar de corredor.

Habana 24 de Julio de 1880.—**El Síndico, *M. Nuñez***.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

CENTRO GALLEGO
DE INSTRUCCION Y RECREO.

SECRETARÍA.

Esta Sociedad ha dispuesto un gran baile, que se efectuará en sus salones, en la noche del 25 del corriente mes, dia de Santiago Apóstol, para obsequiar á la de "Beneficencia de Naturales de Galicia."

Los Sres. socios pertenecientes á la Sociedad que se trata de obsequiar, podrán concurrir á dicho baile, debiendo proveerse en esta Secretaría de 7 á 10 de la mañana y de 8 á 10 de la noche, de los billetes necesarios al efecto, que les serán entregados, prévia presentacion del recibo que acredite haber satisfecho su cuota social del mes de Junio próximo pasado; los de este Centro deberán proveerse tambien de los expresados billetes; siendo indispensable para obtenerlos la exhibicion del recibo correspondiente al mes de Junio citado; sirviéndoles para este fin, á los sócios que hayan ingresado en Julio, el recibo de la cuota de ingreso.

Para evitar dudas, se advierte que las puertas de este Centro no se abrirán en la noche del baile, hasta despues que termine la funcion que la Sociedad de Beneficencia mencionada efectuará en el Teatro de Payret.—El Secretario general, *Delmiro Vieites*. 3309

TEATRO PAYRET.
Bufos de Salas.

Extraordinaria funcion á beneficio de la asociacion,

Purismo Corazon de María.

Representacion de la pieza bufo-catedrática trájica, la flor del repertorio, nominada

Un drama Viejo,

parodia de la preciosa obra titulada

Un drama Nuevo.

bp 3369

¡Se me ha muerto el pelo! decia el cacique indio cuando su larga mecha de pelo encanecia. Habia una razon filosófica en este síntoma de decadencia que él no conocia. Es cuando la circulacion de la sangre en la capa membranosa de la cabeza se entorpece, que el pelo se seca, y este entorpecimiento de la circulacion se puede impedir aún en la vejez con la aplicacion de un estimulante propio.

El Tónico Oriental que ha sido tan generalmente introducido en los paises tropicales con tan grande éxito sostiene la accion vital en la cutícula, y al mismo tiempo se asimila con los fluidos naturales nutritivos del cabello del pelo y aumenta milagrosamente el poder productivo de las raices.

314

Habana, 23 de Julio de 1880.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Presente.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Sírvase Vd. dar cabida en el periódico de su digna direccion á las siguientes líneas:

He tenido el gusto de ver publicado un suelto en LA VOZ DE CUBA, sobre el proyecto de un ferro-carril de Baracoa á Viñales, provincia de Pinar del Rio; pues hoy tengo el gusto de comunicarle á Vd. que en el vapor "Bahia Honda," que sale de este puerto en la noche del sábado 24 del corriente remite la Direccion de dicha Empresa ciertos efectos, como son: rodales para carros, hachas, machetes y otras herramientas para empezar los trabajos de dicha via; además, he sido testigo ocular de la compra de una gran partida de railes, por la Direccion de dicha Empresa.

Soy de Vd. atento S. S. Q. S. M. B.—*Luis Rodriguez.*

3368

TEATRO DE ALBISU.
BUFOS CUBANOS DE SALAS.
DOMINGO 25
DE JULIO DE 1880.

Danzon titulado *El Muerde y huye* del Sr. D. Manuel Garcia ejecutado por la orquesta del simpático Espinosa.

El Santo y la Lotería.

Cancion *El Diez de Julio* dedicada á la Sita. F. M. estrenada por el Sr. Garcia y sus compañeros.

El que nace pa Lechon,

cantándose la tan sin igual guaracha *Tu eres la Flor* del Sr. Cervantes.

PERICO MASCA VIDRIO

O LA VERBENA DE SAN JUAN,

en el que saldrán los *aplaudidos mandeles* con sus trajes verdaderos. 3332

EL BRAZO FUERTE.
O-Reilly 28-Galiano 152

La gran fama que goza el café de esta casa hace que algunos que no separan en medios con tal de vender, se valgan no tan solo del nombre de este establecimiento, sino que llegan al estremo de envolver su café en los mismos papeles timbrados de esta casa, valiéndose tal vez para ello de mejor los papeles ya usados que salen de este establecimiento.

Con objeto de evitar sean engañados los que personalmente no pueden proveerse del café en esta casa ó en su sucursal **Galiano 152**; en lo sucesivo cada envoltorio de café llevará ademas del timbre usual de la casa la fecha del dia en que se despacha, único modo de evitar que vuelvan á utilizar los papeles ya usados.

Rechácese pues, todo envoltorio de café que no lleve la fecha del dia.

Como siempre, sigue esta casa teniendo constantemente un completo surtido de cuantos víveres finos se importan vinos, &c. &c. 3348

SOCIEDAD DEL PILAR.

Se recuerda á los Sres. sócios que el próximo Domingo 25 se efectuará la Matinée anunciada, compuesta de un concierto y bailes amenizada por la orquesta número uno de Raimundo Valenzuela.

Principia á las 12½ y terminará á las 5 de la tarde, y no se suspenderá por mal tiempo.

Se suplica á las damas la sencillez en los vestidos, pudiendo los caballeros que gusten usar el traje blanco.

Los Sres. que deseen inscribirse como sócios pedirlo hacerlo hasta dos horas antes de principiar la funcion siempre que llenen las prescripciones reglamentarias.

Los sócios personales son invitados con este carácter no pudiendo introducir otra persona, y los familiares sólo las que real y verdaderamente formen sus familias debiendo obtener antes permiso de la Directiva, los que deben llevar alguna Sra. ó Sita. que no pertenezca á ellos.

Los Sres. sócios pensionistas presentarán á la entrada el recibo de Julio y las facultativos á honorarios lo mismo que las personas invitadas, sus respectivos billetes. Habana 23 de julio de 1880.—El Secretario general, *Andrés Cobreiro*. 3349

HA LLEGADO

EL ESQUISITO Y TAN ESPERADO VINO MARCA **La Pureza** Y SE DETALLA Á $9 EL GARRAFON Y $4.50 LA CUARTEROLA (B|B) EN EL ACREDITADO ALMACEN DE VINOS **LA VIÑA.**

Aguila 104 esquina á Barcelona.

Además se encuentra constantemente de venta vinos superiores y puros de Alella, S Vicente Priora o, Cariñena, Rioja, Valdepeñas, Navas del Rey, Tarragona, Navarro, Sol y Colon, Piera y muchos otros que se detallan todos en cuartorolas, garrafones y botellas.

Vinos finos de S. Emilion, S. Julian S Estéphe y Ch. Margan en barricas, garrafones y botellas.

La mejor recomendacion que podemos presentar al público á favor de esta casa es el ser conocido por la que vende *mas vino, mejor y mas barato.*

Todos los vinos están á disposicion del público para probarlos y examinarlos á su gusto. Se llevan á domicilio.

AGUILA 104.

bp 3351

TEATRO PAYRET.
GRAN FUNCION

para el 25 del corriente, dia de Santiago Apóstol, á beneficio de la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia.

Todos los dias de 7 á 9 de la mañana y de la noche, se expenden localidades en la contaduría del Teatro. bp 3365

TOLÚ

de Pedro Antonio Estanillo.

Recomiendo á mis amigos y al público hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, bronquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. Me recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que goza como primera fábricante de esta capital.

4050

Crónica Relijiosa.

DOMINGO 25.—Santiago el Mayor, apóstol, patrono de España, y San Cucufate, mártir.

"No se puede facilmente creer las mucha y grandes mercedes que Dios ha hecho á los grandes reyes de España por medio de este glorioso santo apóstol: no solamente por haberles dado los primeros resplandores de la luz evangélica y sembrado en ellos la semilla del cielo, y edificado á la Madre de Dios el primer templo que sepamos haberse fabricado en su nombre y honra y ennobleciéndolos é insuflándolos con tantas dotes espirituales; tambien por haberlos amparado y defendido tantas veces con insignes milagros y prodigios contra las moros infieles y bárbaros que los infestaba, y esto no solo una ó dos ocasiones sino muchas, muchísimas.

LUNES 26.—Señora Santa Ana, madre de Nuestra Señora, y San Pastor, presbítero y confesor.

En cierto modo puede decirse que la sangre de Santa Ana corrió por las venas del Salvador.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas cantadas.—En Belen la del Sacramento de 7 á 8; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto; y en la mayor parte de los templos la misa mayor es cantada; mas no rezadas de hora la de costumbre, conforme se ha publicado.

Procesion.—La del Císcular en Belen, de cinco á cinco y media de la tarde, despues de las rogativas, y de aquí vá á Belen.

Córte de María.—La 1.5; corresponde visita á Nuestra Señora de Belen en su templo, privilejiada, y en Guanabacoa á Nuestra Señora de la Paz, en Santo Domingo.

FIESTA EL LUNES Y MARTES.

Circular.—El lúnes principia en San Nicolás la misa del Sacramento de 7 y media á 8 y rozada de hora de 10 y 12.

Misas solemnes.—El lúnes y mártes en la Catedral la de Tercia, en el Monserrate á Santa Ana á las 8, el márt s en la Salud á San Antonio de Padua, y en Santo Domingo y en el de Guanabacoa al santo padre fundador de 7 á 8.

Córte de María.—Dia 26: corresponde visitar á Nuestra Señora de los Desposorios en Santa Clara y en Guanabacoa á Nuestra Señora de las Mercedes en el Potosí, y el 27 á Nuestra Señora de la Coronacion en Jesús María, privilejiadas, y en Guanabacoa á Nuestra Señora de las Mercedes.

Novena y fiesta á la gloriosa Santa Ana madre de la Santísima Vírgen María, en la parroquia de Monserrate.

El Miércoles 21 de Julio á las cinco de la tarde se izará la bandera de la San a que será saludada con música, repique de campanas y una salebra de fuego.

El Jueves 22 empezará la Novena con el rezo ántes de la Misa cantada que será á las ocho, la que se repetirá por la tarde desde las seis y media con el Santo Rosario cantado, Sermon, Letanías y Salve.

El dia 26 como dia de la Santa predicará en la misa de la novena el Sr. Fiscal eclesiástico de este Obispado Pbro. Lndo. D. Eulalio Navarro, que oficiará en la gran fiesta.

El Sábado 31 á la hora de costumbre tendrán lugar las solemnes Letanías y Salve.

El Domingo 1º de Agosto á las siete y media será la Sagrada Comunion general, y á las ocho empezará la gran fiesta en la que predicará el Sr. Pbro D. José Rosado y Campoy, Teniente Cura de esta iglesia.

Las dias 22 y 28 predicará el R. P. D. Pio Galtés, Escolapio.

Los 23 y 25 el Sr. Pbro. D. Francisco A. Ceballos.

El 24 el Sr. Pbro. D. Agustin David Castañeda.

El 27 el R. P. Fray Agustin de la Asuncion, Carmelita Descalzo, y el 30 el Sr. Fiscal eclesiástico de este Obispado Pbro. Lndo. D Eulalio Navarro.

Los 27 y 29 el Sr Pbro. D. Manuel Martin Lorca.

Hay concedidas indulgencias por Su Santidad Nuestro Santísimo Padre Leon XIII. á todos los fieles que asistan á los cultos de la Santa y rueguen Dios Nuestro Señor por la intencion de la Santa Sede

La parte de música en Novena y fiestas están al cargo del Sr. D. Agapito Peña, organista de la parroquia.

El Sr. Cura párroco, la Camarera y devoto fundador de los cultos, suplican á V. y su familia su asistencia y que se sirvan contribuir con lo que tenga á bien para ayuda de los gastos que se orijinan, favor que agradecerán. De V. afíma. S. S.—

La Camarera, Asencion Mendiye de Veyra.

Habana, Junio 24 de 1880. 3225

Iglesia de Término del Santo Angel Custodio de la Habana.

El Lúnes 2 del corriente se celebrará en esta parroquia la fiesta anual á la Señora Santa Ana, con misa solemne y sermon que está á cargo del Dr. D. Teófilo Martinez

Se dará principio á las 8 de la mañana y se suplica á los fieles la asistencia

Por la Camarera y por sí mismo,—El Párroco Mamerto Perez. 33 4

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 24.

SERVICIO PARA EL 25

Gefe de dia: El Sr. Comandante del Batallon de Injenieros voluntarios D. José Mª Galan Maseda.

Visita del Hospital: Liquidadora Infantería.

Médicos para los baños: El de Escribientes y Dependencias.

Capitania General y Parada: Batallon de Injenieros voluntarios.

Hospital Militar interior: Rejimiento de Orden Público.

Castillo del Príncipe y Barracones de dem: Rejimiento de Injenieros.

Batería de la Reina: Artillería á pié de ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar el 2º de la Plaza, D. Manuel Ortiz.

Ayudante de guardia en idem, el 3º de la misma, D. Manuel Fernandez.

El Coronel Subjefe Mayor.—*Recaño*

MERCADO DE GANADO MAYOR

Consumo en esta dia precios establecidos de ayer y las existencia

PERCIO	QUE DEBE VENDERSE EN LAS CASCLAS PÚBLICAS.				
Ganado	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana	
Toros	62	11 6	á..95 rs.	52	
Bueyes	37	740	60 á..65	.....	
Cerneros	52	357	95 á..100	.....	
Nov. tejanos	44	660	á..85	.....	
Total	195	287		52	

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASCLAS PÚBLICAS.

Toros del país	Mesa	á 60 cents.	lib.
	Filete	á 70	--
	Con huesos	á 45	--
Novillos tejanos	Mesa	á 55	--
	Filete	á 70	--
	Con huesos	á 40	--
Bueyes	Mesa	á 65	--
	Filete	á 75	--
	Con huesos	á 40	--
Cerneros	Mesa	á 55	--
	Filete	á 70	--
	Con huesos	á 40	--

RASTRO DE GANADO MENOR.

Beneficiado.	Clases.		Total	Peso.		Precios	Sobrantes
	Mt.	Car		@	lib.		
Cerdos	19	104	12	369	..	M. á 10 C á 2	569
Carneros	..	..	..	32	43	1½ á 2	47
Chivos	..	..	..	4	5	1½ á 2	.....
Manteca				35	sentavos libra.		
Masa				70		--	--
Costillas				á 70		--	--
Carnero				á 50		--	--
Chivos				á 50		--	--

Habana, 22 de Julio de 1880.—El Administrador interino, [illegible]

COMUNICADOS.

Elixir Dijestivo de Pepsina de Grimault y Cª, farmacéuticos de París. La mejor composicion de su especie, conocida como infalible para curar todas las enfermedades que provienen de mala dijestion.

Cada frasco de este Elixir lleva una instruccion impresa, indicando minuciosamente la manera de usarlo. 61

Cuestion del Oeste.

Las distintas versiones que circulan sobre lo que ha pasado entre la Administracion y los empleados de maquinaria de la Compañía del ferro-carril del Oeste, nos obligan á fijar la atencion del público sobre la verdad de los hechos.

A virtud de la escasez de la última cosecha que aminoró considerablemente las entradas de la Empresa, se retrasó el pago de los sueldos hasta el punto de haber sido pagados los de Marzo último á fines del mes de Abril, y de haberse hecho economías en términos de haberse despedido domaquinistas y varios operarios del taller

Pasó el mes de Mayo sin que se oyese hablar del pago de los sueldos del mes de Abril. Es preciso tener en cuenta, que ahí por el año de 1874, hubo un convenio entre la Administracion y los maquinistas por el cual aquélla subió el sueldo de estos á 130 pesos oro, en lugar de 120 que devengaban, y se comprometió á pagar una contribucion que habia de 10 p ⅀ sobre sueldos y á abonarles mensualmente; y los maquinistas, operarios de taller y demás empleados, por su parte se comprometian á ceder á beneficio de la Empresa el 25 p ⅀ del tipo bajo que les abonase en papel, hasta que el ferrocarril llegase á Pinar del Rio, que daria por concluido dicho convenio, al cual todos accedieron de buena voluntad, por deferencias á la Administracion y para contribuir á que la Empresa llegase felizmente á su término."

A mediados de Junio fueron pagados los sueldos de Abril á tres ó cuatro maquinistas y varios aprendices y operarios, quedando pendientes el mayor número, que aunque fueron al Habilitado varias veces, éste les decia que no habia dinero, no encontrando ellos equitativa esta conducta.

Entretanto, llegaron genios malignos á soplar el fuego que la necesidad habia puesto cerca de la estopa y miéntras unos usaban el aguijon de decir que la Administracion no pagaba porque queria poner á prueba la fidelidad de los de la maquinaria llegaban á los oidos del señor Administrador especies que no habian siquiera pasado por el pensamiento de éstos; y para aquietar los ánimos se corria que un empleado negaba los sueldos adeudados; lo que, dicho sea en honor de la verdad, desaprobó fuertemente el Administrador, tan pronto como tuvo noticia de ello, pero que, por lo pronto, difundió la alarma entre los empleados de la maquinaria, que temieron verse compelidos á sucumbir á tan duras exijencias.

Hacha insoportable con tales motivos la situacion á pesar de los inauditos esfuerzos del digno y pundonoroso Jefe del taller, cuyo puesto ha ocupado por espacio de 22 años para cuanto la ajitacion y conciliar las cosas, vino un mal soplo, ajeno ciertamente á la maquinaria, á precipitar el desenlace con la proposicion de que se hiciese al Administrador y á oferta de rebajar, como en efecto se redactó, una manifestacion de las urjentes y perentorias necesidades de los maquinistas y operarios.

La "manifestacion" era exijente y amenazadora y fué consiguientemente desechada por los maquinistas y operarios que, como hombres de buen criterio, nunca pensaron en estrechar distancias en tan críticos momentos, sino convencer el ánimo del Administrador para persuadirle al pago de unos haberes ya devengados por hombres pobres que libran en su trabajo personal su propia subsistencia y la de sus familias. Por eso nombraron uno de su seno que redactase otra "manifestacion" más moderada en la forma y en términos adecuados á la consecucion del objeto sin irritar ni ofender al Administrador, pues siendo casi todos antiguos trabajadores del Oeste, le tienen cariño y no desearan ciertamente colocarse á sabiendas en condiciones de tener que salir de la Empresa.

Pero cuando se preparaba la manifestacion, no faltó quien susurrara algo sobre el particular á los oidos del Administrador dando maliciosa interpretacion á las frases más inocentes y abultando las cosas hasta el punto que al regresar el dia 28 de Junio el jefe del taller de un viaje que, prévio permiso, habia hecho por dos dias, le dijo el Administrador en alta voz que ya sabia de lo que se trataba en el taller á su cargo y que no queria manifestaciones que podian costar el destino á algunos. El digno jefe contestó que nada sabia á causa de su ausencia.

El dia 29 fué puesta la "manifestacion" en manos del Jefe del taller, que no hallando en ella palabra ofensiva ni frase inconveniente, sino la sencilla expresion de las necesidades de unos proletarios que pedian moderadamente el pago de su trabajo, le dió el debido curso, recibiendo por contestacion que la repuesta del Administrador se fijaria en punto culminante donde pudiera ser leida por todos.

El 30 de Junio se ordenó el pago del mes de Abril á varios operarios que no cobraron aguardando la contestacion ofrecida. Al dia siguiente se dispuso el pago del resto de los del taller: sucedia lo mismo. El dia primero del corriente se dió la órden para el pago de los maquinistas. Siguió la digna actitud: ó todos ó ninguno; nadie cobró: se aguardaba la respuesta ofrecida; pero todos cumplie do con sus respectivos deberes. Entretanto continuaban las habilidades de personas que se complacen en el mal de todos.

No faltó quien se ofreciera á traer de Güines á D José Rafael Rigan, mencionado por el Administrador para que recibiese el taller en calidad de Jefe. Muy pronto se supo que Rigan buscaba gente para reemplazar á la del Oeste, y el Jefe del taller presentó su renuncia y no le fué admitida.

El dia cinco á las seis de la mañana, puesta en movimiento la máquina del taller, como de costumbre, se presenta Rigan con un oficio del Administrador para la entrega, que se verificó inmediatamente. El digno jefe saliente al presentar los operarios les recomienda que continúen trabajando bajo el entrante, con la formalidad y la constancia que hasta entónces; pero éstos se niegan, y recojiendo sus herramientas particulares y con el mayor órden se retiraban á sus casas, cuando se les llamó para pagarle á cada uno sus atrasos.

Con Rigan no trajo más que tres maquinistas, los demas, á pesar de su justo enojo é indiputable derecho para retirarse en el acto, continuaron trabajando por cariño al Oeste para no perjudicar á la Empresa, cuyos trenes en medio de todas esas perturbaciones no sufrieron la más leve interrupcion, hasta que fueron relevados, pues no podian seguir conduciendo máquinas bajo la direccion de Rigan que, segun habia dicho, no queria que se quedase ni el último aprendiz de los que habia bajo el jefe que habia salido."

Tal es la verdad de los hechos, que, ratifican los que suscriben y que revelan sólo la dignidad de unos y otros, poniendo de relieve las malas artes que los genios del mal han usado en perjuicio de la Administracion y de sus dependientes de maquinaria: de la Administracion por los daños que ha sufrido la Empresa, y de sus dependientes porque en la estacion en que han salido no pueden fácilmente hallar colocacion permanente.

Habana y Julio 22 de 1880.—Clemente Castellanos.—Enrique Pardo—Antonio Diaz. Fernando Lopez.—Juan Monte.—Manuel Nobre.—Santiago S Cruz—Serafin Morales.—Francisco Flores.—Segundo Abello —Ricardo Valle.—Víctor Hernandez.—Justo García.—Mariano Sola.—Francisco Roman.—José G. Brito.—Andrés Artimbau—José L. Font.—Antonio Hernandez Padilla.—Juan Rodriguez Enrique Suarez.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio: mucho agradeceré á la bondad de V. se sirva mandar insertar en lugar preferente del ilustrado periódico que con tanto acierto dirije, el adjunto comunicado en que pongo en conocimiento del público un hecho que considero digno de darle la mayor publicidad posible.

Es favor que le suplica, y por el que le anticipa las más espresivas gracias, quien, con este motivo se ofrece á sus órdenes como su más afímo. S. S. Q. B. S. M.

Miguel Miranda Adot.

AL PÚBLICO.

Hay hechos que, por su trascendencia, no deben permanecer encerrados en el estrecho círculo en que se realizaron, cuando, de conocérseles, pueden redundar en beneficio de la humanidad que sufre en el lecho del dolor; y que, sabiendo cómo y quién puede librar de los padecimientos que le agobian, arrancarla de las garras de la muerte que le amenaza de cerca y devolver el contento á su atribulada familia, puede dirijirse, con todas las probabilidades de un feliz éxito en solicitud del recurso y del hombre que le ha de proporcionar el supremo bien de la salud, que quizás por mucho tiempo tenia perdida, en vez de los lánitos de su enagenecido cerebro ó otra luz, ni otra esperanza para su acong

BAZAR PARISIEN

31 SAN RAFAEL 31

ESTABLECIMIENTO DE ROPAS.

EL MAS SERIO, EL MAS BARATO, EL MAS FAVORECIDO POR LAS SEÑORAS.

La circunstancia de estar montado este establecimiento con el mismo órden que están montados todos los de su rango en Europa y Estados-Unidos, la buena organizacion interior le permite ofrecer al público y particularmente á las Señoras, garantías y seguridades que no les pueden ofrecer los otros Establecimientos de órden inferior.

Sin bombo, sin platillos, sin esas farsas que tanto empequeñecen á este comercio, y que tanto disgustan á las personas sérias; sin mamarrachos, sin esos cuadros que recientemente han merecido la reprobacion de un popular folletinista, por la ofensa que con ellos se le infiere á la moral y á la cultura de una poblacion como la Habana.

EL BAZAR PARISIEN

vende artículos Buenos, Bonitos y Baratos, que obras son amores y no mamarrachos ni cuadros escandalosos.

EL BAZAR PARISIEN

importa directamente tejidos de todas clases para Señoras, Caballeros y Niños, pero jamas recibe embaladas sus mercancías en bocoyes; se lo advierte á la "Revista Económica."

EL BAZAR PARISIEN

es una notable Exposicion permanente de las últimas producciones de la moda.

El gusto, la elegancia, la verdadera economía, y la formalidad en todas las operaciones, son las bases principales para los negocios en el BAZAR PARISIEN.

EL BAZAR PARISIEN

acaba de recibir nuevos artículos propios para la estacion. En tejidos claros, transparentes, hay tanta variedad en el BAZAR PARISIEN que sería dificilisímo enumerarlos; es necesario verlos.

EL BAZAR PARISIEN

vende á un real la vara preciosas gasas de París, bonitos Poplines Ingleses y percales Catalanes de pinta firme.

¡A MEDIO LA VARA ORGANDI NEGRO!

En abanicos, corbatas, pañuelos, corsets y medias, hay cosas verdaderamente notables, y por el último correo de Europa ha recibido el BAZAR PARISIEN

AJUARES PARA NOVIAS

que son el presente mas delicado para una novia.

PRECIOS FIJOS: Ventas al por menor al contado.

ADVERTENCIA: EL BAZAR PARISIEN SE CIERRA LOS DIAS FESTIVOS.

Proveedor de Vinos DE LA REAL CASA.

EUGENIO DE LA GANDARA.

El vino de esta marca que tengo el gusto de recomendar á la consideracion del público, se distingue de todos los que en plaza tiene el calificativo de *superiores de mesa* por su innegable pureza, es decir por su ninguna composicion que casi todos contienen y que muchas personas aceptan por el prurito de beber vino flojo, sin hacerse cargo que en ellos lo que menos figura es la uva y si muchos la adulteracion.

Como testimonio de lo que afirmo, es el favor que cada dia va mereciendo por parte del público inteligente y que una vez probado el caldo y reconocidas sus buenas cualidades de pureza, suavidad y agradable gusto al paladar, acude en demanda del artículo.

Para los pedidos ya en cajas, ya en cuarterolas dirijirse al

DEPOSITO: INQUISIDOR 12

S. Larrábide.

3041

MISCELANEA.

INVENTO CURIOSISIMO, PRIVILEGIADO.

50 retratos, 5 P. fs. (oro).

Este notable invento, que está causando la admiracion de Paris, pone los retratos al alcance de todas las fortunas, NO CONOCIENDO RIVAL EN EL PARECIDO.

Las personas que deseen recibir dichos 50 RETRATOS del tamaño muy pequeño ó sea DE MODA, basta con que envien un retrato de cualquier tamaño al Sr. Director de las OFICINAS DE PUBLICIDAD (España Barcelona Tallers, 2) acompañando 5 P. fs. en letra sobre la Península ó sellos de correo, y recibirán los 50 retratos, magníficamente fotografiados, (además de original) por primer vapor.

Los S. os. que remitan el siguiente cupon, solo deberan enviar 4 P. fs. en la espresada forma.

La Voz de Cuba.—Habana.

CUPON.

Vale por 50 retratos.

Retratos — Retratos

2133

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES de D. Ramon Guillot, San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto** á lo mas **suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** de los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en el cho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

ORATORIOS

para ingenios y casas particulares

con las imágenes que se desean, y gran surtido de vestidos y mantos bordado de todas medidas y coronas de plata para Vírgenes.

O-REILLY 67.—Soler, Raldire é hijos. 3078

E. MONASTER.

O-REILLY 112.

SASTRERIA Y CAMISERIA.

Aviso á los Tacos.

En este bonito establecimiento encontrarán constantemente un completo y variado surtido de ropa hecha á precios sumamente baratos.

En Camisas, Medias, Pañuelos y Corbatas hay para satisfacer el gusto mas exigente y sobre todo muy en proporcion.

No se hace mencion de precios por ser enemigo del "Bombo" una visita por la calle de O Reilly núm. 112 entre Bernaza y Villegas y se convencerán de que lo dicho es un hecho.

Se hacen sacos de Puebla, Chavlet y Murselina de lana propios para la estacion á los mismos precios que tienen los que estan de muestra en la vitriera. 3281

REALIZACION.

JOYERIA, RELOJERIA Y PLATERIA

DE

Marinas y Hnos.

OBISPO 119

entre Villegas y Bernaza.

Se realizan las existencias de este establecimiento, á precio de factura: hay buen surtido de novedad y gusto. 2901

CASA DE PRESTAMOS

LA FAVORECEDORA.

En este antiguo establecimiento se sigue dando dinero sobre prendas con interés módico, y en la misma hay surtido de prendería de toda clase y se venden á precios módicos. En la misma se hace cargo de toda clase de trabajo de relojeria y platería. **Bernaza nº 15 esquina á Obrapia.**

2904

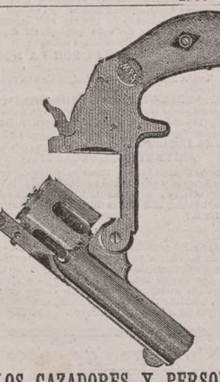

A LOS CAZADORES Y PERSONAS DE GUSTO.

Tenemos la satisfaccion de ofrecer á nuestros constantes favorecedores y al público en general el mejor surtido de armas de recreo y accesorios de caza que puede presentarse en esta plaza. Escopetas de los últimos sistemas como de fuego central de retroceso de Lefaucheux con cañones Bernard y de acero sin soldadura en elegantes estuches de palisandro prepios para regalo. De los sistemas Remintong y de cargar por la boca de fabricacion nacional y extranjera, tenemos un gran surtido con y sin accesorios: Escopetas pistolas de salon ó Flovert de nuevos y seguros sistemas. Pistolas de duelo en elegantes estuches y revólveres de diferentes fabricaciones entre ellos los tan recomendados de Smirs y Wesson.

Un completo surtido de accesorios de caza que sería largo enumerar y todo á precios sumamente baratos.

Es bien conocido nuestro establecimiento para que usemos palabras pomposas que dejamos al buen criterio del público que por tantos años nos honra con su confianza.

MERCADERES 28, Gamba y Compañía.

3060

COCOS, COCOS.

Cocos secos de Baracoa á 6 pesos el ciento. Obispo 5. 2957

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

POLVOS

DE

SAN NICOLAS DE TOLENTINO.

Remedio Infalible.

para desterrar por completo las calenturas tercianas intermitentes.

Depósito: Farmacia y Droguería, "La Reunion"—Teniente Rey 41—Habana.

Se vende en todas las farmacias de la Isla. 1877

BOTICA

DE

SANTA ANA,

HABANA.

MURALLA NUMERO 66 Y 68.

Consultas médicas grátis, todos los dias de 11 á 1 de la tarde y de 8 á 10 de la noche.

ESENCIA CONCENTRADA

DE

ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ.

Las curaciones que diariamente se obtienen con ese gran purificador del cuerpo humano en enfermos aburridos y ya sin esperanza de recobrar la salud, por haber usado sin éxito los depurativos más recomendados, han comprobado que es el único remedio para la pronta y radical curacion de los **Herpes, Reumatismo, Dolores de huesos, Sifilis, Manchas, Ulceras y** toda enfermedad que dependa de la impureza de la sangre.

Para males ménos graves es un precioso temperante, excita el apetito y muchos lo usan en aquellas indisposiciones en que el cuerpo no se encuentra ágil, principalmente los sujetos que han padecido venéreo y otros males.

Polvos anti-helmínticos purgantes infalibles, para la destrucion de *LAS LOMBRICES.*

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices los purgan y fortifican sus estómagos de manera que de flacos y desganados, con este purgante apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos.

Debe tenerse presente que las lombrices son causa de gran mortandad en los niños.

NOTA.—Desconfiado con las imitaciones: no serán lejítimos Hernandez los polvos que en la etiqueta de la caja (léase bien), no diga botica de "Santa Ana" Muralla 66 y 68.

PASTA BALSAMICA.

Para la pronta y segura curacion de las **gonorréas, afecciones de la vejiga y riñones,** evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causan dichas dolencias. En las **gonorreas** rebeldes fíese á la vez **inyeccion balsámica** cicatrizante. Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PILDORAS ANTI-BILIOSAS.

El mejor purgante para estos climas, especial para las enfermedades del hígado y en el estreñimiento. Botica de "Santa Ana," Muralla 66 y 68.

BALSAMO SEDANTE

Cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usando al mismo tiempo al interior la Zarzaparrilla de Hernandez y las Píldoras purgantes anti-biliosas se consiguen curaciones inesperadas. Muralla número 66 y 68, farmacia.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, evitar el desarrollo de la tisis y demás padecimientos del pecho. Véndese en la Botica de Santa Ana, Muralla números 66 y 68.

NOTA.

Estos medicamentos se hallan de venta en todas las boticas.

AGUA PROGRESIVA.

Para devolver al cabello su color natural en dos dias y conservarlo en su estado primitivo.

Las señoras la prefieren á ninguna otra preparacion por tener la propiedad de comunicar al cabello un hermoso color negro y por ser menos incomodo en su aplicacion y no mancha la piel en modo alguno reuniendo todas las ventajas y condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas. Quita la caspa, evita la caida del cabello, restablece su vitalidad y se puede usar con las manos.

Basta usar un solo pomo con nuestro aceite perfumado para darle la preferencia á las demas preparaciones conocidas.

Unico depósito, al por mayor. Y al por menor al precio de $5 BíB.

FARMACIA

LAS SEIS PUERTAS.

CALZADA DE GALIANO 129, entre Dragones y Zanja

JARABE

de Nogal Iodo-Yodurado

DEL DR. ROCAMORA.

Este precioso medicamento recomendado hoy por los primeros profesores de esta capital, está indicado en todas las afecciones de carácter escrofuloso.

Se recomienda doblemente como sustitutivo del aceite de hígado de bacalao: pues á la eficaz accion de éste; reune el ser grato al paladar y no estar expuesto a la intolerancia estomacal de aquella grasa.

COSMETICO DE PENARANDA

PARA

teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO,

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO

ACEITE DE ALMENDRAS PURO

Botica de Santa Clara.

SAN IGNACIO 44,

esquina á Obrapia

LIBROS E IMPRESOS

GRAN RIQUEZA

para los agricultores cubanos. El agricultor práctico y cientifico, que enseña cuanto debe saber el labrador en Cuba, para sacar de la tierra inmensos tesoros, es obra nueva, que aparta de la rutina y explica claramente el cultivo de todos los frutos, bajo reglas experimentadas que dán los mas brillantes resultados. Entre los muchos cultivos de gran produccion se verá el de la yuca agria para el valioso almidon y casaue &c. &c. caña, tabaco, café, cacao, algodon, plátano, viandas y su conservacion para evitar la secasos en tiempos de secas, y un millon de conocimientos utilísimos; cria de aves &c 5 tomos 84 BíB. Galiano 120 y O Reilly 30. 3314

INDUSTRIA CUBANA.

LADRILLOS SORDOS O INSONOROS

Fabricados con exclusivo privilejio con Cimientos legítimos de Portland.

Depósitos generales: CUBA 52 y MERCADERES 1, FEDERICO BLANC.

AVISO INTERESANTE.

Estos ladrillos sumamente lijeros pero de una fuerza de resistencia y solidéz á toda prueba; son huecos y sus ventajas son tan palpables que la simple vista bastará para convencer, á los Sres. propietarios, á los injenieros, arquitectos, maestros de obras, albañiles &c.. de su inmensa superioridad y sus intereses les dictará que no deben emplear otros ladrillos en las divisiones de sus casas.

Los materiales con que se fabrican son una seguridad de su solidéz y una garantía contra la humedad; por sus formas son insonoros, es decir; que aplicados en las habitaciones interiores aplacan la trasmision del sonido y de ruido cualquiera fuera, que se hiciera en las habitaciones inmediatas; por su tamaño, permiten á un operario de mediana actividad, de aplicarlos con la misma comodidad que los demas y levantar en pocas horas una division ó pared de 20 metros cuadrados; son muy económicos y lijeros, puesto que una vez colocados no necesitan ser revestidos con la mortarta que se emplea en los demas la cual ademas de desprenderse cada dia, es pesada sanitrosa y de poca consistencia

Ocho ladrillos nuestros bastan para hacer un metro cuadrado de pared, los cuales se colocan fácilmente en 10 minutos con toda la solidéz, precision y aplomo que se requiere.

Sus tamaños son: de 0.25 de largo, de 0 50 de ancho y de 0.10 de grueso.

Su precio es de $2 el metro cuadrado.

Como la vista y mejor aun las pruebas hacen fé convidamos encarecidamente á los Sres. propietarios, hacendados, injenieros, maestros de obras y albañiles &c de hacernos una visita para cerciorarse y convencerse que en adelante no les conviene emplear otros ladrillos y estamos convencidos que con el tiempo que lo pueden todo, el trabajo y la constancia que vencen todas las dificultades se les dará la fama y la acojida á la cual nuestros ladrillos son merecedores, puesto que garantizamos con responsabilidad ofrecer á nuestros favorecedores

Solidéz, Economía, Comodidad y Duracion.

Su venta: En el depósito general de los únicos y legítimos CIMIENTOS DE PORTLAND

Mercaderes 1 y Cuba 52.

3336

FABRICA DE ABONOS

ARTIFICIALES COMPLETOS

DE

IBAÑEZ

EN LA CHORRERA.

En dicha fábrica se hallan de venta los preparados, segun los análisis publicados para campos de caña, de café y tabaco á los precios de cuarenta pesos oro la tonelada española los de caña y cafe, y cuarenta y cinco los de tabaco con inclusion en todos del envase.

Se hallará depósito de abono para tabaco al precio fijado sin más recargos que los de trasporte en los puntos siguientes: En la **Colonia, Colon, Punta de Cartas,** en los **Almacenes de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur,** en **Rio Blanco, almacenes de D. Jacinto Leon,** en **San Cayetano** en los de **D. Juan Ferrer** y en **Barracos almacenes de los Sres. Azcuy, Pí y Cª**

En la calle de Cuba núm. 5 y en la fábrica se reciben órdenes de pedidos que serán efecutados inmediatamente.

Habana 5 de Abril de 1879. 757

TRENZAS, TRENZAS

de pelo fino indisimas se acaban de recibir un hermoso surtido de cuantos colores y tamaños se deseen, las hay preciosas, la montadura corta y el pelo largo, de 10, 12, 15, 18, 20, 25, 30, 34, 36, 40, 45, 48, 50, 54, 58, 60, 65, 70, 75, 80 y 85 pesos una, las trenzas es el pedizo mas disimulado y más cómodo. Las señoras y señoritas que necesiten trenzas vengan á la Peluquería **La Bella Habanera MURALLA 50** entre Compostela y Aguacate, seguras de que no saldran sin comprar. 3084

DORMILONES DE FANTASIA.

GRAN NOVEDAD.

Llegados por el último vapor francés á 60 centavos, $1 y $1.25 par. Botonaduras de resorte (Patente), Prendedores, Leontinas, Garantillas, Aretes, todo de oro americano á precios de factura. Espadas negras y doradas, formas muy elegantes á 75 centavos. Peluquería LA GRAN DUQUESA, Muralla nº 123. bp 3365

PELUQUERIA LA GRAN DUQUESA,

MURALLA 123.

PELUQEROS Y BARBEROS.

Llamo la atencion á dichos señores que cuento constantemente con un general surtido de herramientas del arte, las que expendo con un 25 p.§ sobre factura. Además incluyo los precios del cabello para los señores del interior á quienes no haya llegado mi catálogo.

Cabello limpio y cuadrado todos colores escepto los rubios claros.

LARGO.	LA ONZA	LA LIBRA.
25 centímetros.	$..... 20	$ 2 ..
30 ..	 25	2 75
35 ..	 30	3 25
40 ..	 40	4 50
45 ..	 45	6 50
50 ..	 60	7 50
55 ..	 75	9 ..
60 ..	 95	12 ..
65 ..	..... 1 25	14 ..
70 ..	..... 1 30	17 ..
75 ..	..... 1 50	19 ..
80 ..	..... 1 75	21 ..

Redecillas de cabello para la frente, de todos colores, á $2.50 3 y 4 docena.

CABELLO BLANCO.

LARGO.	LA ONZA.
25 centímetros	$ 1 ..
30 ..	1 25
35 ..	1 50
40 ..	2 ..
45 ..	3 ..
50 ..	4 50
55 ..	5 50
60 ..	6 50
65 ..	7 50
70	8 57

Crepé á $3 libra.

Cabello chino, bruto á $1 50, 2-50 y 3-50 libra.

Aguja de tropicar á 45 cts.

Cabello de 21 á 25 milímetros para crespo, á $ 50 la libra.

PRECIOS EN ORO.

Los cabellos rubios tienen el aumento de un 50, 100 y más por ciento segun colores.—VENTAS AL CONTADO.—**B. ROCA, importador de cabellos.** bp 3361

A los Sres. Sacerdotes

Y AL PUBLICO.

Se venden los libros siguientes, empastados, casi nuevos y en BíB.

La Biblia por Scio 6 tomos $25. Teología moral por Scavini 2 tomos 8$. Teología dogmática por Perrone 5 ts $15 Teología escolástico-dogmática por Billuart 10 ts $15. Teología escolástico-dogmática por Gotti 3 ts, en fº $15. Historia eclesiástica de España por la Fuente 4 ts. $8. Filosofía de Rotteñlac obra de texto en los Seminarios de España 3 ts. en uno $4. Filosofía fundamental de Balmes 2 ts. $. El protestantismo por el mismo 3 ts. $6. Teología moral de Larraga 1 ts. $1. Estudios filosófico sobre el cristianismo por Augusto Nicolás 3 ts $8. La Virgen maría y el Plan divino por el mismo 2 ts. $4 Vida de la Virgen María por Orsini 2 ts. $2. Hermenéutica sagrada por Jansens obra de texto en los Seminarios de España 2 ts. en uno $2. Bossuet, Discurso sobre la Historia 2 ts. $2 Troncos Oratorio sagrado 12 ts. $25. Troncoso Sermones para el mes de mayo 1 ts. $1. Predál Sermones 1 ts. $1. Mazo, Catecismo esplicado obra utilísima para los Párrocos 1 ts. $1. Historia general de España por D. Modesto Lafuente 15 ts. $35. Revolucion francesa por Thiers 6 ts. $10. Historia de Cartago y el grande Anibal obra rara 1 ts. $1 Devoti, Instituciones canónicas en castellano 1 ts. $1 Virginio ó la Doncella cristiana 3 ts. $1 50 cts. Flammarion, La pluralidad de los mundos habitados 1 ts $1. Diccionario latino, español y Español latino 1 ts. $2. Obras completas de Julio Verne 2 ts. $8. Obras completas de Mayne Reid 2 ts. $8. Obras completas de Gustavo Aymard 1 ts. $4. La Araucana, el Bernardo, el Diablo Mundo de Espronceda con la continuacion y terminacion por Albonoz: Todas las demas Poesías de Espronceda. Los Martires, El Genio del Cristianismo, La Atala, El Renó. Los Natchez por Chateaubriand colecc onado todo en un voluminoso tomo $15. Pueden verse en el Convento de San Felipe en la Portería, á todas horas. 3252

LA CRUZ DE MALTA.

Gran fábrica de papel de Santiago Serra, en Capellades. Cataluña.

Participamos á los muchos consumidores de esta acreditada marca haber recibido y tener constantemente en almacen papel Florete, y para Cigarros las clases siguientes; BLANCO, BERRO, PECTORAL y OROZUS. HABANA 115 entre Muralla y Teniente-Rey.—*Dalmau, Massanés y Cª* 3002

QUEMAZON DE LIBROS.

Se realizan como 5000 tomos de obras de todas clases á $1 y á 4 reales el tomo. Pidase el catálogo de títulos y precios que se dará gratis. O Reilly, nº 30 cerca de San Ignacio. Librería la UNIVERSIDAD. 3373

LIBROS.

Se alquilan, compran y venden usados en **La Poesia** Obispo 137. 3173

NOMOLEOTOGRAFIA CASTELLANA

Ó SEAN

REGLAS PARA LEER Y ESCRIBIR

POR

Don Víctor C. Songél.

Obra utilísima en particular á las personas dedicadas á la enseñanza. Contiene 1º La teoría de la lectura; 2º Teoría de la escritura; 3º Ortografía castellana, con reglas prácticas y al alcance de todas las inteligencias; 4º Dos apéndices en que se contestan los programas de Ortología y Teoría de la escritura para las oposiciones de maestros y maestras. La obra está en un tomo en cuarto mayor con 346 páginas.

PRECIO: $5 Billetes.

La Nueva Principal,

44 MURALLA 44.

3232

DE MAQUINARIA.

Buena Oportunidad.

UNA MAQUINA DE VAPOR.

Se vende con poleas y trasmisiones en muy buen estado, apropósito para aserrar tablas de madera, de 15 caballos de fuerza, á un precio sumamente barato.

En la sierra de San José, Lucena nº 8 informarán. 33 1

¡ATENCION!

Extraordinaria REFORMA en la máquina de coser de la **Gran Compañía Americana,** á treinta pesos billetes; garantizadas por tres años.

¡OJO!—Toda máquina que no lleve en la plancha JUAN MAZON, único agente en Cuba, es falsicada ó de uso.

¡ALERTA! con los que anuncian máquinas amorcanas sin serlo.

Máquinas de plegar, idem de rizar y de todo lo concerniente al ramo.

Se componen toda clase de máquinas garantizándolos.—AGENTE GENERAL para la Isla de Cuba

JUAN MAZON.

51 O-REILLY 51

VINO RECONSTITUYENTE

De Ed. PALU, Farmacéutico de 1ª clase de Paris.

CARNE HIERRO

Y CORTEZA DE NARANJAS AMARGAS.

EL TONICO Y RESTAURADOR MAS PODEROSO.

preparacion de un gusto agradable y que está indicada siempre con éxito seguro en la

Anemia. — *Caquexia palúdica.*
Amenorrea (dolor de hijar). — *Caquexia cancerosa.*
La Clorosis — *Raquitismo.*
Flujos crónicos. — *Convalecencia.*

En la jaqueca, dispepsia, histerismo y neuralgias dependientes de la ***clorosis anemia*** y finalmente en todos los casos en que por empobrecimiento de la sangre ó por debilidad en el desarrollo de la segunda infancia ó en la adolescencia es necesario fortalecer la constitucion con prontitud y seguridad.

DEPOSITO PRINCIPAL.

BOTICA FRANCESA, San Rafael, esquina á Campanario.

De Venta: en todas las boticas y droguerías de la Isla de Cuba.

TOS

PASTA PECTORAL — DEL DR ANDREU DE BARCELONA — REMEDIO PRONTO Y SEGURO

Estas acreditadas pastillas del Dr Andreu de Barcelona para la curacion de la tos por crónica que sea, las cuales en 15 años que se expenden en todas partes, ni en un sólo caso han desmentido sus excelentes virtudes que se notan ya á la primera pastilla. Se venden las en farmacias de Sarrá Teniente-Rey nº 41, y de Catalá, Obispo 27, y en las de más principales farmácias de Cuba y Puerto Rico.

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

SUSPENSORIO MILLERET

Elástico, sin Banda bajo los muslos.

Para evitar las falsificaciones, exigir la marca del inventor, siempre adjunta.

REGISTRADO

Bragueros. Medias para varices

MILLERET, LE GONIDEC, successor. Paris, 49, calle J.-J.-Rousseau.

AVISO IMPORTANTE

A los señores **Médicos,** al **Clero,** los **Dentistas,** los **Ingenieros,** y otras personas que desearian obtener el *Diploma* de *Doctor* ó de *Licenciado* de una Universidad extranjera. Dirigirse con carta certificada á MEDICUS, *15, plaza del Rey, Jersey* (Inglaterra). Qui en les dará gratuitamente las noticias necessarias sobre la *Universidad.*

HIERRO DEL Dr GIRARD

La Academia de Medicina de Paris ha comprobado en un espuesto de sus trabajos, que el **Hierro del Doctor Girard** es el único que destruya completamente la Constipacion y cure con rapidez:

la Clórosis, | la Histeria,
la Anemia, | las Almorranas,
el Empobrecimiento de la sangre,
los Dolores de estómago,
la Irregularidad de la menstruacion,
la Pérdida de las fuerzas,

Fortifica á los convalescientes y á las personas de temperamento débil.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS

TINTA JAPONESA

COMUNICATIVA

Esta tinta, que se emplea en todos los usos propios de las oficinas, es la única que da **Copias perfectas** hasta un mes de haber escrito.

TINTA MODERNA

Negra al escribir quedando siempre limpida.

MEDALLA DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE 1878

Depósitos en los Comercios de Papel de todo el mundo.

N. ANTOINE & FILS

PARIS

EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1878

MÉDAILLE DE 1re CLASSE

ALF. LABARRAQUE ET Cie

QUINIUM LABARRAQUE

Aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris

El Quinium Labarraque es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El Quinium Labarraque, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El Quinium Labarraque se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad; á los adultos cansados por un crecimento demasiado rápido; á las mujeres en el periodo de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las PILDORAS DE VALLET, produce efectos sorprendentes.

Depósito, en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Depositarios: D. José Sarrá, Lobé y Cª y Dr Gonzales, Botica de San José. Habana

MAGNESIA DE DINNEFORD

MAGNESIA DE DINNEFORD

REMEDIO SOBERANO É INFALIBLE CONTRA LAS **Acedías de estómago,** los **Dolores de cabeza,** las **Indigestiones,** los **Eructos,** los **Escesos de bilis.**

Recomendado muy eficazmente por los Facultativos contra la **GOTA,** los **REUMATISMOS GOTOSOS,** el **MAL DE ORINA** y las diversas *afecciones de la vejiga.*

La MAGNESIA de DINNEFORD es realmente indispensable, puesto que siendo un medicamento suave y absolutamente anodino, puede administrarse á las criaturas, así las mas tiernas, y á las mujeres delicadas ó indispuestas, aun en el periodo mismo de la preñez.

Depósito en *Londres,* New Bond St. W.

En la *Habana:* JOSE SARRA: — LOBÉ y C.

Tónico reconstituyente más energico contra

ANEMIA, TISIS PALIDEZ DEL COLOR

La QUINA es el tónico por excelencia!

El FOSFATO DE CAL es el principio mineral indispensable para el desarrollo de los organos!

El VINO QUINO-FOSFATADO de COLMET tiene un *gusto agradable* y reune todas las propiedades, tan enérgicas de la *Quina* y del *Fosfato de Cal.*

VIN QUINO-PHOSPHATE DE COLMET

DISPEPSIA, CLOROSIS MALES DEL ESTOMAGO

Se recomienda como el remedio mas eficaz contra todas las enfermedades causadas por el *empobrecimiento de la sangre.*

Es el más completo reparador de las constituciones delicadas y de los temperamentos nerviosos.

Para evitar las falsificaciones exigir la firma de Cal.

Depósito general en PARIS: Farmacia COLMET DAAGE, 26, calle del Temple.

En la *Habana:* JOSE SARRA.

ASMA CATARRO, OPRESION AFECCIONES DEL PECHO Curacion asegurada con los TUBOS LEVASSEUR.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO curadas con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr CRONIER

Farmacia LEVASSEUR; 23, rue de la Monnaie, en Paris.—En la *Habana:* SARRA y Cª; — LOBÉ y Cª

JABONES DE GRIMAULT Y Cª

PARIS — 8, Rue Vivienne, — PARIS

JABON SULFUROSO contra los *granos,* las *manchas* y eflorescencias á las que se halla espuesto el cútis.

JABON DE ALQUITRAN DE NORUEGA contra las *comezones,* los *empeines,* la *herpes,* el *eczema* y el *prurigo.*

JABON SULFO-ALCALINO llamado de *Helmerich,* contra la *sarna,* la *tiña,* el *pitiriasis* del cuero cabelludo.

JABON DE ACIDO FÉNICO preservativo y anti-epidémico.

CAPSULAS DE RAQUIN

EXTRACTO del INFORME de la Academia de Medicina de Paris.

Las Cápsulas de Raquin se ingieren facilmente.

Su eficacia no presenta excepcion alguna.

El Doctor CULLERIER, médico del Hospital du Midi ha administrado las *Cápsulas de Raquin* á 100 Enfermos y ha obtenido

100 CURACIONES

APROBACION de la Academia de Medicina de Paris.

No causan al estómago ninguna sensacion desagradable.

La **Academia de Medicina** ha declarado que las *Cápsulas de Raquin* eran superiores á todas las demas cápsulas como á manera de administracion de la copaiba en el tratamiento de las

ENFERMEDADES SECRETAS

NOTA.—Rehúsese cual una imitacion fraudulenta todo frasco que no sea conforme al modelo arriba puesto y que esté revestido de una etiqueta llevando el nombre de **Raquin** precedido de: **dit de — système de — procédé de — imitation.**

(Sentencia del Tribunal de Alix, 29 de Marzo de 1879.)

DEPÓSITO en PARIS, 78, Fª St-Denis, y en todas las Farmacias, en las que se hallan tambien

el **PAPEL** y el **VEJIGATORIO** de **ALBESPEYRES**

HIERRO BRAVAIS (Hierro Dialisado Bravais)

El unico que ha sido adoptado en todos los Hospitales

Y prescrito por las Facultativas mas eminentes

CONTRA LA ANEMIA, LA CLOROSIS, EL APOCAMIENTO

LA PERDIDA DEL APETITO

LOS FLUJOS BLANCOS, LA CONSUNCION.

Ha obtenido la 1ª **Medalla** en la **Esposicion de Paris** entre los productos franceses y extranjeros, como el mejor para combatir:

LA DEBILIDAD DE LOS ADULTOS Y LOS NIÑOS

LAS DIGESTIONES PENOSAS

LAS NEURALGIAS, LA ESTERILIDAD, LAS PALPITACIONES, ETC.

(*Véase el prospecto*)

El Hierro dialisado, cuya única fórmula verdadera es propiedad de M. BRAVAIS, y cuya fabricacion lleva este á cabo, segun datos que le son personales, en aparatos especiales que le son propios y exclusivos, no puede imitarse. **Puede tan solo falsificarse.** Se ruega, pues, al publico exija como garantia, sobre *la cápsula, la etiqueta ó el frasco,* el nombre, la firma y la marca de fábrica adjunta.

El mejor elogio que pueda hacerse de este medicamento sin par, es citar las opiniones formuladas sobre el **Hierro dialisado de Bravais** por los facultativos mas eminentes de Francia y aun de Europa.

« Por mas que sea materialmente imposible el fijar determinados limites á los desenvolvimientos de la ciencia, dice uno de estos facultativos, difícilmente creo pueda hallarse un ferruginoso que esté dotado de una eficacia tan enérgica y tan absoluta como la del **Hierro dialisado de Bravais,** que posee calidades muy superiores á los de todos los demas ferruginosos, sin tener ninguno de los inconvenientes de estos. »

DEPÓSITO EN PARIS

13, c. **Lafayette** (barrio de la Opera)

FÁBRICA EN ASNIERES

Se halla de venta en todas las Farmacias de Francia y del Estrangero, en las que se hallaran tambien el Jarabe, las Píldoras, el Licor y las Pastillas de Hierro dialisado de Bravais.

Depósito en la *Habana:* JOSE SARRA — LOBÉ y C.

LA LEGALIDAD.

Con este título se abrió ya en la calle de la Muralla nº 103, un depósito de máquinas de coser, donde se encontrarán constantemente la ya tan conocida máquina New Home nueva del Hogar y las inmejorables Automáticas de Wilcox y Gibbe, tan conocida con el nombre de la Silenciosa.

Además habrá un surtido general de sedas é hilos de todas clases, como asi mismo de agujas, aceite y piezas de máquinas, ó sea un surtido de todo lo que concierne al ramo de Máquinas de Coser.

Se componen tambien toda clase de máquinas.

Lo mismo que se garantizan las que se vendan.

José Sopeña y Comp.

3170

AVISO.

LLEGARON

SINGER MEJORADA POR RAYMOND.

O-REILLY 97 ESQUINA A BERNAZA.

MARAVILLA DE WILSON. *á 48 pesos billetes.*

SINGER ULTIMA REFORMA *á 52 pesos billetes.*

Maravilla de Wilson á $48 billetes son todas sus piezas. Singer última reforma á $52 id. id. id. id. Favorita de familia á $52 id. id. id. id. Gran Americana á $27 id. id. id. id. Idem nº 1 á $68 id. id. id. id. Todas estas máquinas se garantizan por dos años. Máquinas de pegar y de rizar, hil